

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL ECOSISTEMA PARA LA INNOVACIÓN ABIERTA OBJETO DE LA INVERSIÓN 2 PROYECTO PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE DESTINOS TURÍSTICOS: PLATAFORMA INTELIGENTE DE DESTINOS DEL COMPONENTE 14 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION UE.**

**EXP: 112024**

**SUMARIO**

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
3. OFERTAS RECIBIDAS
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN
5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS
6. CONCLUSIÓN

Junio 2024



## 1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado de Turismo ha atribuido a SEGITTUR la ejecución de algunas de las inversiones recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE. Concretamente el componente 14 “Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico” y en particular el C.14.I2 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico, que recoge la Submedida 2. Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras, actuando en coordinación con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Dichas atribuciones vienen precedidas de un acuerdo interdepartamental de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el desarrollo de las actuaciones integradas en el plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation UE, de 6 de octubre de 2023, en el que se indica que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, llevará el desarrollo de un entorno colaborativo al estilo de “app store”, “desarrollo de un entorno colaborativo tipo “app store” y laboratorio de innovación abierta en forma de plataforma de innovación para el desarrollo de aplicaciones, productos y servicios para las empresas del sector turístico.

La digitalización de la industria del turismo supone una gran oportunidad para el desarrollo de nuevas actividades y servicios de alto valor añadido basados en los datos. Con el fin de impulsar esta nueva economía, se pondrán en marcha diferentes herramientas y estructuras para vertebrar un macroproyecto tractor de digitalización mediante la colaboración público-privada.

El programa para el desarrollo de espacios de datos y fomento de la innovación disruptiva en el sector turístico (proyecto tractor de Turismo en colaboración con el Ministerio de Transformación Digital). En concreto el citado programa tiene por objeto, entre otros:

- La creación un “industrial data space” que soporten la transformación digital del sector turismo hacia el uso intensivo del big data y la inteligencia artificial. Se desarrollará una estructura consistente que soporte el intercambio masivo de datos del sector, respetando el principio de gobernanza y soberanía del dato, y que permita el uso estratégico del dato para mejorar la competitividad de las empresas del sector y el desarrollo de nuevos modelos de negocio soportados por la gestión de esos datos. Así mismo, y en colaboración con el Sistema de Sostenibilidad Integral en destino se desarrollará una capa de inteligencia turística en la que se potenciará la compartición de datos de carácter público y del sector privado y de mercados emisores que actúe como espacio único del dato turístico.
- El fomento de la innovación basada en tecnologías habilitadoras desarrolladas para los procesos de gestión del sector turístico. Se trata del desarrollo de un entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”, con soluciones digitales para segmentadas para las distintas empresas del sector, en el que se desarrollarán sobre código abierto soluciones digitales orientadas al sector turístico. Para la operación,



mantenimiento y sostenibilidad de dicho espacio, se creará un Consorcio de Colaboración Público-Privada. Las empresas turísticas podrán acceder en función de si se trata de una empresa hotelera, de restauración o de prestación de servicios complementarios a un catálogo de soluciones digitales para mejorar sus procesos de gestión.

Según la estrategia de datos de la UE (A European Strategy for Data), Europa debe aprovechar el potencial que presentan los datos como recurso económico, y crear un mercado único de datos. Esta inversión redundará en un aumento de la soberanía tecnológica de Europa en las tecnologías e infraestructuras necesarias para el desarrollo de la economía del dato.

La escasa inversión en investigación, desarrollo e innovación, tanto por parte del sector público como privado, se ha convertido en un problema estructural de la economía española y así lo recoge la Comisión Europea en su informe "Semestre Europeo 2020".

La "Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI 2021-2027)" determina que todavía estamos lejos del 2% de gasto total en I+D sobre el PIB que definió la EECTI 2013-2020, el dato en 2018 se situó en el 1,24% frente a la media de la UE de 2,12%. El valor marcado por la EECTI para 2027 es del 2,18%. De acuerdo con esta estrategia España debe hacer un esfuerzo presupuestario en el fomento de la I+D+i a través de, entre otras acciones, ayudas con el fin de incentivar la inversión privada. Así mismo, en 2018 el gasto del sector empresarial privado en España en I+D se sitúa en el 0,7% sobre el PIB, siendo la media de la UE del 1,45%.

Resulta relevante señalar que el peso de la I+D en España recae en las pequeñas y medianas empresas, en un porcentaje mayor que en el resto de Europa, siendo estas más vulnerables a los ciclos económicos y requiriendo de un apoyo específico para mantener los niveles globales de inversión en I+D del tejido empresarial español.

El sector turístico se encuentra fuertemente atomizado en empresas de pequeño tamaño. Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, el 77% de las empresas del sector tiene menos de dos trabajadores, si le añadimos los de menos de 20 trabajadores, el porcentaje asciende hasta el 98% de las empresas turísticas. Se trata de empresas poco tecnificadas muy dependientes de las innovaciones y soluciones tecnológicas que desarrollen las empresas proveedoras, pero en las que la digitalización tiene unas grandes posibilidades de incrementar notablemente su productividad y mejorar su modelo de negocio.

La aplicación de tecnologías clave para la digitalización permite mejorar la productividad, la sostenibilidad y el valor añadido de los procesos productivos en toda la cadena de valor del sector turístico.

SEGITTUR no cuenta con los medios personales y materiales adecuados y necesarios para atender las tareas que son objeto de la presente contratación, ya que los medios con los que actualmente cuenta la sociedad soportan en estos momentos una importante carga de trabajo.

PROYECTO: **C14.I02.P02**

Esta actuación se financiará con cargo a: **20231222\_TR.35MM**



## 2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de soporte para la implantación y operación de la plataforma del ecosistema para la innovación abierta (en adelante PIA), que den lugar a la creación de un “industrial data space”, y el desarrollo de un entorno colaborativo, al estilo de “app store”, como laboratorio de innovación abierta en forma de plataforma de innovación para el desarrollo de aplicaciones, productos y servicios para las empresas del sector turístico, e incluirán todos los elementos hardware, software, de comunicaciones, así como todos los servicios profesionales necesarios para cumplir con el alcance y los requisitos establecidos.

## 3. OFERTAS RECIBIDAS

Las ofertas recibidas han sido las siguientes:

- NTT DATA SPAIN, S.L.U
- UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U
- CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se indica a continuación el extracto del apartado 10 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, donde se incluyen los aspectos a valorar para cada uno de los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, que tienen una puntuación máxima de 49 puntos.

Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
<b>1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo</b>	Como parte de la solución de la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo propuesta por las empresas licitadoras, entendida como los elementos software a desplegar sobre los servicios de computación en la nube y la relación de aquellos con esta infraestructura, se valorarán las características técnicas y funcionales que, siempre que se justifiquen debidamente y que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, vayan encaminadas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta se base en la utilización de estándares y tecnologías abiertas, siempre que se cumplan los</li> </ul>	20



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	<p>requisitos de uso, de las diferentes normas, establecidos en el pliego, todo ello sin menoscabo del resto de requisitos establecidos, y sea modular, basada en unidades funcionales claramente diferenciadas y específicas que favorezcan la reutilización de infraestructura existente, si fuese necesario (1,5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta maximice la escalabilidad en: número de usuarios, en número de paquetes conectores, en volumen de almacenamiento y procesado de datos, en velocidad de proceso de información y en la capacidad de respuesta en tiempo real. Se valorará que dicha escalabilidad se pueda realizar de forma administrada, sin necesidad de programación específica, y de manera sencilla, especialmente si se trata de nuevas configuraciones de fuentes de datos, políticas de uso, etc. del paquete conector y del catálogo de datos (2 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta asegure la capacidad de integrar e interoperar de una manera escalable y sostenible desde un punto de vista técnico y de recursos humanos y técnicos, con la información de los diferentes ámbitos de la Plataforma Inteligente de Destinos, de manera bidireccional (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la robustez y resiliencia, así como la capacidad para seguir funcionando ante problemas, gestionar de forma eficiente los fallos y su capacidad de estar operativa en cualquier momento, y ante cualquier situación, así como que el diseño de la solución propuesta maximice la disponibilidad y optimice su capacidad de recuperación, al margen de los mecanismos que la infraestructura de servicios de computación en la nube ofrezca (2,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta asegure la adaptabilidad y extensibilidad, optimizando la incorporación de nuevos elementos, del tipo que sean, para ampliar los servicios que se añadan a la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo,</li> </ul>	



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	<p>garantizando las posibilidades de evolución con las funcionalidades que se consideren necesarias (2 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta implemente una extensión de la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo que permita a los actores de la misma la prestación de servicios relacionados con la transformación del dato dando lugar a la creación de valor vinculado a los datos intercambiados, generando un marketplace de servicios de conocimiento. Se valorará especialmente este aspecto si dicha extensión sigue las características establecidas por los diferentes organismos europeos e internacionales vinculados a la caracterización de los marketplaces asociados a los espacios de datos (2,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta implante un modelo sólido de gestión de credenciales verificables, alineado con la normativa y los estándares internacionales y europeos en esta materia, tanto a través del propio ente gestor de la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo, como por autoridades externas al mismo (3 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice los mecanismos de interoperabilidad de la solución propuesta con otros espacios de datos sectoriales y europeos, justificando la necesidad e idoneidad de la propuesta, y estén alineados con la normativa y los estándares internacionales y europeos en esta materia (3 puntos).</li> <li>• Se valorará que la solución del paquete conector se implemente en más de dos marcos tecnológicos de espacios de datos que, estando en proceso de convergencia como parte de las propuestas de los diferentes organismos citados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sean diferentes, siempre que se justifique la necesidad e idoneidad de dicha implementación y sus elementos diferenciales con el resto de las tecnologías que se proponen implementar (2 puntos).</li> </ul>	



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
<p><b>2. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta</b></p>	<p>Como parte de la solución del sandbox para innovación abierta propuesta por las empresas licitadoras, entendida tanto como los elementos software a desplegar sobre los servicios de computación en la nube, así como los propios servicios IaaS, PaaS y SaaS que la nube ofrezca a los usuarios, se valorarán las características técnicas y funcionales que, siempre que se justifiquen debidamente y que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, vayan encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta maximice el portfolio de servicios de computación en la nube, tanto en la modalidad PaaS, como SaaS que permitan a los usuarios de los sandboxes diseñar y testear los servicios digitales vinculados al sector turismo que necesiten (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la posibilidad de que los usuarios puedan utilizar servicios PaaS y SaaS de fuentes abiertas que formen parte del portfolio de servicios de computación en la nube, que les permitan crear servicios digitales que pueda comercializar bajo licencias de este tipo (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la capacidad de los usuarios de los sandboxes a la hora de desplegar sus propias instancias de software base que necesiten instalar como parte de los servicios de computación en la nube, utilizando para ello la modalidad IaaS del proveedor de servicios de computación en la nube, sin menoscabo del nivel de seguridad necesario en cada caso (1 punto).</li> <li>• Que la solución propuesta minimice las barreras de entrada y salida de los usuarios a los sandboxes, facilitando medidas que permitan a estos la importación y exportación de todos los artefactos (código fuente, librerías, componentes, datos y archivos de configuración, datos de negocio, etc.) que formen parte del proceso de creación y testeo de los servicios digitales que necesiten desarrollar o hayan desarrollado (2 puntos).</li> <li>• Se valorará igualmente los mecanismos que vayan encaminados a dar facilidad a los usuarios para trabajar en entornos híbridos,</li> </ul>	<p>10</p>



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	<p>entendidos estos como entornos on-premise (locales, y/o empresariales) y entornos nube del mismo proveedor de servicios de computación que forme parte de la solución propuesta o de terceros proveedores, siempre que estén debidamente supervisados por SEGITTUR y sin menoscabo de la seguridad (1,5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta maximice agilice y facilite de una manera sencilla el proceso de provisión, modificación, escalado y baja de servicio de sandbox a los usuarios, que vaya encaminado a que estos puedan autogestionar sus necesidades a través de mecanismos automáticos, ejerciendo SEGITTUR la revisión de aquellos casos que, por sus características, se considere necesario, de una manera sencilla y administrada, a través de procesos configurables y garantizando en todo momento la gestión económica y los límites técnicos que se identifiquen en cada caso, tanto por usuario como globales, al objeto de mantener un escalado presupuestario y técnico acorde con lo establecido (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la capacidad de integración con el resto de los componentes del Pliego de Prescripciones Técnicas, en particular con los elementos del Espacio de Compartición de Datos de Turismo y los paquetes conectores de los agentes al objeto de acceder a los datos necesarios (1 punto).</li> </ul>	
<p><b>3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones</b></p>	<p>Como parte de la solución del Marketplace de servicios y aplicaciones propuesta por las empresas licitadoras, entendida como los elementos software a desplegar sobre los servicios de computación en la nube y la relación de aquellos con esta infraestructura, se valorarán las características técnicas y funcionales que, siempre que se justifiquen debidamente y que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, vayan encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta se base en la utilización de estándares y tecnologías abiertas, siempre que se cumplan los requisitos de uso de las diferentes normas establecidos en el pliego, todo</li> </ul>	<p>10</p>



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	<p>ello sin menoscabo del resto de requisitos establecidos, y sea modular, basada en unidades funcionales claramente diferenciadas y específicas que favorezcan la reutilización de infraestructura existente, si fuese necesario (1 punto).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta maximice la escalabilidad tanto en número de usuarios, como en servicios y aplicaciones, en volumen de almacenamiento y procesado de datos, velocidad de proceso de información y capacidad de respuesta en tiempo real. Se valorará que dicha escalabilidad se pueda realizar de forma administrada, sin necesidad de programación específica, y de manera sencilla, especialmente si se trata de nuevas altas, modificaciones, bajas y/o configuraciones vinculadas al sistema de gestión de la configuración indicada en el apartado 8.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas (1 punto).</li> <li>• Que la solución propuesta asegure la capacidad de integrar e interoperar de una manera escalable y sostenible desde un punto de vista técnico y de recursos humanos y técnicos, con la información de los diferentes ámbitos de la Plataforma Inteligente de Destinos, de manera bidireccional (1 punto).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la robustez y resiliencia, y la capacidad para seguir funcionando ante problemas, así como gestionar de forma eficiente los fallos y su capacidad de estar operativa en cualquier momento, y ante cualquier situación, así como que el diseño de la solución propuesta maximice la disponibilidad y optimice su capacidad de recuperación, al margen de los mecanismos que la infraestructura de servicios de computación en la nube ofrezca. También se valorarán los mecanismos que maximicen la velocidad de carga de las páginas y secciones del Marketplace de cara a la experiencia de usuario (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta asegure la adaptabilidad y extensibilidad, optimizando la incorporación de nuevos elementos, del tipo que sean,</li> </ul>	



Criterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	<p>para ampliar los servicios que se añadan al Marketplace de servicios y aplicaciones, garantizando las posibilidades de evolución con las funcionalidades que se consideren necesarias (1 punto).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la solución propuesta maximice la facilidad y sencillez en los procesos automáticos de relación con los diferentes usuarios del Marketplace, tanto en el registro de usuarios, de nuevos servicios, etc. así como encontrar lo que los usuarios buscan, potenciar la claridad y visibilidad de las reseñas, y las recomendaciones basadas en el historial de navegación, y preferencias de usuario, y optimizar todos los mecanismos que formen parte de la experiencia del usuario (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice la integración e interoperabilidad con otros marketplaces de servicios y aplicaciones a la hora de registrar automáticamente estos en el Marketplace atendiendo a lo indicado en el apartado 8.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas , justificando la necesidad e idoneidad de la propuesta, así como con otros canales similares, y servicios externos que puedan potenciar las funcionalidades y/o contenidos del Marketplace, así como potenciar e impulsar los planes, procesos y herramientas que se pongan a disposición del Marketplace en el ámbito del marketing digital, entre los que se encuentra el plan de marketing digital, que permitan crear una comunidad de usuarios y fidelizarlos (1,5 puntos).</li> <li>• Que la solución propuesta maximice los mecanismos de revisión de las aplicaciones y servicios que los usuarios publiquen en el Marketplace, que vayan dirigidos a detectar vulnerabilidades, riesgos y amenazas a los terceros que se descarguen y usen dichas aplicaciones y servicios, posibilitando que dicha revisión se realice de manera automática, escalable y atendiendo al mayor número posible de tecnologías que formen parte del conjunto de</li> </ul>	



Crterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	aplicaciones y servicios que se publiquen (1,5 puntos).	
<b>4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)</b>	<p>Se valorará la metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades.</p> <p>Se valorará la idoneidad de la propuesta de KPI y de cuadros de mando que optimicen la monitorización de los parámetros de seguridad, y ofrezcan una visión lo más completa y precisa posible de la seguridad.</p> <p>Se valorará la definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto.</p>	5
<b>5. Plan de proyecto</b>	<p>Se valorará la metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del Contrato, el plan de calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto, que minimicen los riesgos del proyecto, maximice la eficiencia, y ofrezca una visión lo más completa y precisa posible del seguimiento y estado del proyecto.</p> <p>Se valorará la definición de los órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de proyecto en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto.</p> <p>Se valorará una propuesta que maximice la identificación, categorización, nivel de relevancia, análisis, y la propuesta de planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto, al objeto de minimizar su materialización en el</p>	4



Crterios	Aspecto a valorar	Punt. Máxima
	proyecto, o, en su caso, se minimice el impacto de los mismos a través de los planes de gestión adecuados.	

Tabla 1. Descripción de Los criterios y aspectos de valoración y puntuación máxima por criterio

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se ha realizado en base a la siguiente tabla, que viene incluida en el apartado 10 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Descripción	Porcentaje a aplicar a la Puntuación máxima
Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio. Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.	100%
Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada. Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.	70%
Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada. Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.	40%
Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar	10%
Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	0%

Tabla 2. Descripción de la valoración de los criterios y porcentaje a aplicar a la puntuación máxima

**Umbral mínimo de puntuación en la valoración: por su relevancia,** las ofertas que no alcancen al menos el 50% de la puntuación máxima en la puntuación final de los criterios



evaluables mediante juicio de valor quedarán excluidas de la contratación, por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.



## 5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

### OFERTA DE NTT DATA SPAIN SLU

En el análisis realizado a la oferta presentada por NTT DATA SPAIN no se han encontrado aspectos que incumplan los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas o del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A continuación, se refleja el resultado de la valoración de la oferta de NTT DATA SPAIN en base a los criterios y subcriterios reflejados en el apartado 4 del presente informe.

#### **Criterio 1 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo**

A continuación se muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 1, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo, la valoración de la propuesta que NTT DATA presenta para la implantación de este Componente 1.

##### • **Subcriterio 1**

En lo relativo a este subcriterio, plantea el uso de estándares, dividiéndolo además en distintos aspectos a los que aplica cada estándar, los enumera y describe correctamente, pero solo en lo relativo a integración con la PID no detallando qué tecnologías concretas se utilizará en la implantación del propio componente del espacio de datos, por tanto, en este punto quedan aspectos sin tratar y dentro de estos, además, se considera que son aspectos muy importantes.

En lo referido a la adaptación de la propuesta al proyecto, se deja al margen el planteamiento tecnológico puro de los componentes que forman el espacio de datos, no lo describe por lo que se considera poco exhaustiva e incompleta.

Es objeto de valoración en este subcriterio el planteamiento que se haga sobre la modularidad en el despliegue e implantación de los diferentes componentes que conforma el espacio de datos, y en este aspecto la oferta plantea en dos lugares diferentes de la oferta como abordará este aspecto, siendo un planteamiento muy genérico y ambiguo sin concretar para cada uno de los componentes como se desarrollará, es decir con ambigüedades y generalidades.

NTT DATA para este subcriterio aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.



Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,60 puntos**.

- **Subcriterio 2**

En cuanto a la descripción técnica de escalabilidad del sistema se considera que es adecuada, que muestra conocimiento técnico y una explicación clarificadora pero en el punto en el que se describen los componentes a los que afecta la escalabilidad, no se hace mención a como podrá escalar el sistema en lo referente a los conectores en SaaS, y este es un aspecto muy importante dentro del proyecto, siendo aspecto penalizador ya que deja aspectos sin tratar, redactando una propuesta incompleta y no exhaustiva.

Se considera que la oferta aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,8 puntos**.

- **Subcriterio 3**

Hace una descripción muy detallada y bien adaptada al proyecto y lo hace en varios puntos de la oferta, y lo plantea desde muchos aspectos que hay que tener en cuenta, desarrollando para cada uno cómo plantea la integración tanto en planos técnicos como no técnicos, es un desarrollo muy minucioso del análisis, que hace que la oferta sea muy clarificadora, muy detallada y no deja aspectos sin tratar, sin generalidades ni ambigüedades y aportando aspectos técnicos muy relevantes.

Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Subcriterio 4**



Hace una muy buena exposición de cómo se abordará el poder garantizar la operación de la plataforma en todo momento, al margen de los métodos y herramientas que proveerá el hiperescalar, hace especialmente hincapié en aspectos clave como el modo de actuación en caso de pérdida de conectividad en lo referido al clearing house, es en estos aspectos en lo que se denota que NTT Data posee un amplio conocimiento de la materia y lo traslada de modo muy detallado y exhaustivo a la oferta.

Formulando una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2,5 puntos**.

- **Subcriterio 5**

NTT Data en este punto hace un planteamiento correcto de los aspectos relativos a extensibilidad y adaptabilidad, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista tecnológico aportando una formación detallada de herramientas y procedimientos que se utilizarán, es una propuesta que entra en detalle y aporta valor.

Es destacable el desarrollo que hace en la parte de extensibilidad. Y muestra que puede cubrir las necesidades evolutivas que tengan que irse asumiendo desde el espacio de datos. En la parte de adaptabilidad no describe de modo detallado como el espacio de datos habilitará métodos que puedan garantizar su perpetuación ante cambios sobrevenidos o cambios de índole tecnológica, limitándose prácticamente a describir lo que se entiende por adaptabilidad.

Por lo expuesto se considera que aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

- **Subcriterio 6**

En este punto la oferta de NTT Data no deja clara cuál es la solución técnica ni funcionalidad que se desarrollará, planteando la solución de un modo somero, no exhaustivo, con



ambigüedades, sin profundizar ni detallar, enumerando proyectos que existen, pero no dejando claro con cuál de ellos se alineará.

Se considera una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,25 puntos**.

- **Subcriterio 7**

Este punto ha sido desarrollado por NTT DATA con un muy alto nivel de detalle, aportando información de mucho valor, demostrando un alto nivel de conocimiento general del criterio a desarrollar, apoyándose su planteamiento en estándares y protocolos que desde SEGITTUR se valoran como muy aptos para los objetivos.

No solo demuestra conocimiento sobre credenciales verificables y los sistemas de implementación, sino que lo ha trasladado de modo muy certero a la casuística del proyecto de la PIA, llegando incluso a plantear diagramas de secuencia de los pasos que se deberán llevar a cabo por un usuario de la PIA muy aclaratorios.

Se considera que aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

- **Subcriterio 8**

NTT DATA propone de manera muy detallada y muy exhaustiva la implantación de Espacio de Datos completamente adaptado a la realidad actual, y no sólo la actual, sino que demuestra el perfecto conocimiento del estado de los distintos proyectos a nivel nacional y europeo.

En primer lugar, hace una exposición muy clara y profunda de que conectores y para qué objetivo se adoptarán, dejando de manifiesto que el espacio de datos de SEGITTUR interactuará con todos ellos.



En segundo lugar, en cuanto a catálogo de datos y servicios, el planteamiento es que el espacio de datos sea interoperable tanto a nivel de APIs, como utilizando la Ontología de servicios, y, por último, mediante el protocolo definido por IDSA.

En tercer lugar, en lo relativo a modelos de datos e intercambio hace un planteamiento muy acertado contemplando además de los Smart Data Models, que garantizan la comunicación con otros data spaces que vengan del mundo de las Smart Cities como la integración con la Ontología de SEGITTUR.

Por último, en cuanto a generación de bloques de blueprint, desarrolla un planteamiento de alineación con las tendencias que se sigan desde Europa.

Además, plantea métodos que no se enmarcan en el ámbito tecnológico pero que son muy importantes en cuanto al funcionamiento posterior y que de este modo se pueda garantizar la participación e interoperabilidad de otros data space. Estos métodos son relativos no solo a interoperabilidad, sino a gobernanza, marco legal, etc.

Hace una exposición clara y muy concisa de la solución a implantar, con detalles tecnológicos concretos y claros, y muy personalizado hacia los objetivos del proyecto de SEGITTUR.

La propuesta incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

- **Subcriterio 9**

Se hace una exposición exhaustiva y detallada sobre el desarrollo de los conectores que se implementarán en el proyecto, se especifica con detalle las características tecnológicas, y la diferencias entre las diferentes opciones a implantar. Así mismo se propone una adecuación a la casuística de SEGITTUR que se valora positivamente.

El planteamiento se hace desde múltiples ópticas que provocan que no haya lugar a dudas sobre el conocimiento funcional y técnico de NTT DATA en este aspecto.

Hace una propuesta ilustrativa de desarrollo de interfaz gráfica, que se valora positivamente.

Además, se describe los dos modelos de despliegue necesarios, pero es cierto que en el modelo de despliegue On Premise lo enmarca exclusivamente en contenedores, obligando a los posibles usuarios a disponer en su infraestructura de un gestor de contenedores.

Por otro lado, se ciñe al desarrollo de 2 conectores, siendo el criterio claro en cuanto a la valoración positiva para el desarrollo de más de dos conectores.



Estos dos últimos aspectos penalizan en la valoración, debido a que se considera que ha dejado aspectos sin tratar y es una propuesta incompleta.

NTT DATA realiza una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	40 %	1,5	0,6
<b>Subcriterio 2</b>	40 %	2	0,8
<b>Subcriterio 3</b>	100 %	1,5	1,5
<b>Subcriterio 4</b>	100 %	2,5	2,5
<b>Subcriterio 5</b>	70 %	2	1,4
<b>Subcriterio 6</b>	10 %	2,5	0,25
<b>Subcriterio 7</b>	100 %	3	3
<b>Subcriterio 8</b>	100 %	3	3
<b>Subcriterio 9</b>	70 %	2	1,4
<b>Total</b>		20	<b>14,45</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 14,45 puntos.**

**Criterio 2 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares



del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 2, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.

- **Subcriterio 1**

Dicha oferta enumera de modo muy exhaustivo, conciso, sin ambigüedades ni generalidades ~~en gran medida~~ el portfolio de servicios propuestos describiendo junto con sus principales características las opciones propuestas. A continuación se enumera las principales, las cuáles van vinculadas a servicios de la nube de Azure.

Entorno de desarrollo integrado (se propone Visual Studio Code Community), para el servicio de ejecución a través de contenedores se proponen dos opciones basadas en Kubernetes, AKS cuando se requiera de mayor flexibilidad y control o Azure Container Apps para no preocuparse de la infraestructura subyacente, teniendo en cuenta que el paquete conector se desplegará siempre en modo SaaS.

Para el servicio de caché distribuida se propone Azure Cache para Redis.

En cuanto a los servicios GIS la oferta propone GeoServer (en modo IaaS) para compartir y editar datos geoespaciales y OpenTripPlanner para la planificación de rutas.

Para el servicio gestionado http oferta el modo PaaS de Azure Static Web Apps.

El entorno de sandbox tendrá asociado un entorno de DevSecOps basado principalmente en GitHub Actions, GitHub Packages, Azure Container Registry y otras herramientas de apoyo a la automatización del ciclo de vida de software.

En cuanto al servicio de desarrollo low code se propone el uso de Power Apps en modo PaaS o SaaS. Para el servicio de repositorios de código se propone GitHub.

En los servicios cognitivos y de IA Generativa se clasifican en función del tipo de generación requerida (texto, imagen o voz), y se propone el uso de OpenAI Services, AI Speech, y Speaker recognition.

Para los servicios de Base de datos se proponen Azure CosmosDB como base de datos NoSQL, Azure Database for PostgreSQL y MySQL como bases de datos SQL y PostGIS (extensión de PostgreSQL, que permite almacenar y gestionar datos geográficos y espaciales de manera eficiente). Adicionalmente se desarrollarán una serie de plantillas para la creación de pipelines de ingesta de datos para que sirvan de guía a los usuarios finales.

La oferta propone PowerBI como servicio de Visualización de datos.

En el ámbito de servicios de Inteligencia Artificial, se valora positivamente la inclusión explícita de servicios avanzados de IA como OpenAI.

Se ofertan otros servicios dentro del catálogo como Firewall, pasarela de aplicaciones y Servicio de monitorización gestionado de aplicaciones, dejando abierta en la fase de análisis la posibilidad de incorporar nuevos servicios al catálogo mencionado. Toda la información aportada se considera muy relevante en sus aspectos técnicos.

Por lo expuesto se considera que aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto, y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.



Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Subcriterio 2**

Para este subcriterio indica las posibilidades de utilización de servicios PaaS y SaaS basados en Software libre a utilizar como son: AKS basado en Kubernetes, Azure Redis Caché basado en Redis, Azure Database for PostgreSQL basado en la tecnología de PostgreSQL, GitHub basado en Git, y Visual Studio Code. Adicionalmente mencionan otros servicios que sin ser de fuentes abiertas son compatibles con otros (Azure CosmosDB, está diseñado para ser compatible con múltiples modelos de datos y APIs, incluidos SQL, MongoDB, Cassandra, Gremlin y Table), pero a pesar de la enumeración de servicios lo hace de un modo poco conciso.

La oferta aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 3**

Describe que permitirá el despliegue de máquinas virtuales de diferentes familias a definir en la fase de diseño. Los usuarios tendrán permiso de crear estos recursos, pero se deben ceñir al cumplimiento de las Azure Políticas que se definirán para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad definidas.

Incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **1 punto**.

- **Subcriterio 4**

La oferta propone de un modo adecuado el planteamiento para la gestión de código, de modo que cada sandbox tendrá asociado un proyecto en GitHub donde los usuarios tendrán la posibilidad de crear repositorios de código y podrán importar y exportar código fuente y archivos de configuración. También podrán importar y exportar artefactos de GitHub Packages y de Azure Container Registry.



Los datos de negocio se pondrán a disposición a través de una serie de desarrollos estándar a modo de plantillas que permitirán la creación de pipelines de movimiento e ingesta de datos sobre bases de datos relacionales y no relacionales (NoSQL) que ayuden a los usuarios de los sandbox a agilizar sus desarrollos y que les puedan servir como guía para sus procesos finales.

También se podrá contar con servicios de almacenamiento basados en Azure Storage Accounts con los que los usuarios podrán interactuar de forma flexible.

Contempla la posibilidad de importar y exportar artefactos, aunque no detalla la metodología o procedimientos a utilizar por lo que se considera que no es del todo completa.

La propuesta incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

- **Subcriterio 5**

La oferta describe varios aspectos en la solución propuesta que facilitan la modalidad de trabajo híbrido:

Compatibilidad multiplataforma: La mayor parte de los componentes que proponen se basan en contenedores lo que permite su despliegue en cualquier plataforma compatible con contenedores.

Gestión de los despliegues basado en estándares, con el uso de Helm se permite que con un cambio de configuración en los pipelines que se propondrán como parte de la solución se pueda desplegar fácilmente de forma automatizada en un entorno on premise.

Con el uso APIs y estándares abiertos propuestos se permiten la interoperabilidad entre diferentes entornos y proveedores de servicios de computación, facilitando la integración con soluciones de terceros y garantizando la flexibilidad y la portabilidad de la solución.

Adicionalmente la oferta propone soporte para aprovechar las capacidades en entornos híbridos, incluyendo documentación detallada, tutoriales, sesiones de formación y asistencia técnica personalizada.

Aunque la oferta ofrece la posibilidad del trabajo híbrido y sus compatibilidades multiplataforma no se define de un modo completo la gobernanza de dicha nube híbrida.

La propuesta incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.



Está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 6**

Describe que su solución está basada en Azure Deployment Environments, lo que permite gestionar entornos en base a un sistema de plantillas integrado con GitHub Actions para la automatización del aprovisionamiento de esas plantillas, proporcionando agilidad en el despliegue, abstrayendo la complejidad del aprovisionamiento de los servicios cloud a los usuarios.

Por medio de configuración se podrán especificar las distintas tallas con los recursos definidos, así como los límites presupuestarios. Adicionalmente se configurará un sistema de alertas y acciones ante distintos umbrales presupuestarios.

El enfoque es de autoservicio a partir de los formularios de solicitud y la orquestación automatizada de despliegue en base a las plantillas definidas. Los perfiles técnicos podrán ejecutar sus propios pipelines de despliegue y modificar los recursos a partir de la consola de administración de Azure.

La solución propuesta habilita la escalabilidad lógica a través del sistema de plantillas que permitirá incorporar nuevos servicios al catálogo.

Deja sin detallar el modo en que se llevará a cabo el parado automático de servicios en el caso que se sobrepase el consumo marcado, por lo que este punto se considera incompleto

La oferta aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 7**

La integración con el Componente 1: Espacio de compartición de datos de turismo por medio de plantillas específicas que incluyan las configuraciones y servicios necesarios para poder interactuar con el Espacio de compartición de Datos de Turismo. En el despliegue de un entorno de sandbox ya tendría preconfigurado acceso a servicios de datos de prueba. Así mismo los proveedores de datos podrán decidir si sus servicios están disponibles a nivel de sandbox. La solución permite la precarga y configuración de los permisos requeridos para en modo demo para hacer uso de los datos de manera inmediata al desplegar el sandbox. También se automatizan los procesos de conexión de los conectores desplegados y las plantillas de las políticas a aplicar.

En cuanto al componente 3 Marketplace. La principal integración es la de publicación de contenido creado en el sandbox. Se publicarán pipelines que permitirán simular los



mecanismos de publicación y permitirán su exposición como APIs para facilitar la integración entre componentes de la solución. Se habilitarán mecanismos de Single Sign On y se automatizarán los procesos de publicación y homologación de las distintas soluciones y servicios.

La oferta no detalla la integración con los conectores de distintas tecnologías, por lo que este punto se considera incompleto.

La oferta aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

La propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

#### **Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	100%	1,5	1,50
<b>Subcriterio 2</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 3</b>	100%	1	1
<b>Subcriterio 4</b>	70%	2	1,4
<b>Subcriterio 5</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 6</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 7</b>	70%	1	0,7
<b>Total</b>		10	<b>7,30</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 7,30 puntos.**



### **Criterio 3 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 3, características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones, la valoración de la propuesta que NTT DATA presenta para la implantación de este Componente 3.

- **Subcriterio 1**

El licitador presenta una solución basada en estándares y tecnologías abiertas, proponiendo módulos de código abierto para algunos elementos funcionales más importantes que forman parte de su propuesta, si bien no indica de manera clara las propiedades respecto de estas características de los diferentes elementos tecnológicos que va citando para los bloques funcionales.

Respecto de la modularidad de la solución, el licitador expone los diferentes elementos de manera clara, explicando la responsabilidad de cada uno de ellos y no dejando ningún tipo de duda respecto a la característica citada, ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos funcionales. Propone una arquitectura de bloques que delimita correctamente la responsabilidad funcional de los mismos.

Respecto de la reutilización, el licitador expone las posibilidades con respecto a la característica menciona de una manera concisa pero algo incompleta ya que no se explica la forma concreta de reutilización de los diferentes elementos, ni queda del todo claro si dicha reutilización se realiza a nivel de código fuente, elementos ejecutables, ficheros de configuración, etc., indicando como elementos de reutilización la comunidad y la capacidad de configuración de alguno de los módulos propuestos.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 2**

El licitador presenta una solución de escalabilidad fundamentalmente basada en el despliegue de los diferentes módulos en una serie de elementos basados en microservicios.



Respecto de este punto el licitador explica de una manera clara, exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades las posibilidades técnicas de configuración de dichos elementos que permiten dotar al sistema de un dimensionamiento de recursos técnicos idóneo en cada caso. Adicionalmente explica la aplicación de una serie de patrones de diseño que permiten a dichos elementos cumplir con su función con respecto a la escalabilidad técnica explicada previamente. El licitador expone los diferentes elementos de manera clara, explicando la responsabilidad de cada uno de ellos y no dejando ningún tipo de duda respecto a la característica citada, ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos funcionales. Su respuesta es relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, aunque deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, ya que no explica de una manera completa el planteamiento de la escalabilidad realizado para cada uno de los aspectos que se enumeran en el subcriterio, como son usuarios, servicios, aplicaciones, volumen de almacenamiento y procesado de datos, velocidad de proceso de información y capacidad de respuesta en tiempo real.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 3**

El licitador plantea una serie de elementos generales que abordan la escalabilidad y sostenibilidad a la hora de integrarse e interoperar con terceros sistemas, teniendo en cuenta aspectos tecnológicos, profundizando de manera poco concisa y de manera muy general, aquellos instrumentos que desde el punto de vista técnico son los adecuados para interoperar basados en estándares abiertos y API.

Así mismo se propone las capacidades de extensión de los diferentes elementos que forman parte de la solución.

Se considera que la propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada, especialmente en lo relativo al tratamiento de la sostenibilidad y escalabilidad en el ámbito de los recursos humanos.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto



Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

- **Subcriterio 4**

El licitador presenta de manera concisa y exhaustiva una solución que aborda diferentes mecanismos, al margen de los que se puedan establecer como parte de la propia infraestructura de los servicios de computación en la nube, dirigidos a maximizar la robustez y resiliencia, incorporando capacidades para funcionar ante posibles fallos, ofreciendo un diseño que maximiza la disponibilidad y capacidad de recuperación.

En este sentido explica las capacidades de los elementos de gestión de contenedores que permiten garantizar la robustez y capacidad de respuesta ante fallos, ofreciendo una gestión eficiente ante la aparición de estos. Además, incorpora una serie de mecanismos vinculados a la garantía de la robustez de la capa de datos. No quedan suficientemente tratados los mecanismos relativos a la robustez y capacidad de respuesta en cuanto a las interacciones con terceras partes basadas en API o cualquier otro mecanismo de interoperabilidad, si bien la propuesta se considera relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar.

Adicionalmente aporta una serie de mecanismos orientados a maximizar la velocidad de carga y la experiencia de usuario, a través de diferentes elementos de caché de carga, explicados de una manera concisa.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 5**

El licitador presenta una solución poco concisa y general basada software de código abierto. La arquitectura de la solución, así como las características de los elementos de la solución propuesta se basan en mecanismos de extensibilidad a través de módulos contribuidos o a medida si bien la información aportada se considera no exhaustiva, con ambigüedades y generalidades. Adicionalmente el licitador cita de manera muy general la posibilidad de incluir nuevos módulos del asistente conversacional, si bien este punto aporta un valor restringido al tratarse de un aspecto muy concreto y enfocado a una funcionalidad, y no a mecanismos generales que garanticen la evolución con las funcionalidades que se considere necesarias, lo que se considera poco relevante en sus aspectos técnicos.



Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

- **Subcriterio 6**

El licitador presenta una propuesta en la que expone la necesidad de establecer una metodología de cuatro fases de cara a diseñar y definir una solución enfocada en maximizar la facilidad y sencillez de usa para los usuarios, en la que se identificarán los mecanismos y procesos necesarios con foco en el entendimiento de cómo los usuarios se relacionarán con la plataforma.

Como parte de las diferentes fases se proponen una serie de actuaciones y sesiones de trabajo, entrevistas, elaboración de wireframes, aplicación de normativa, creación de prototipos, test, etc. la citada propuesta no expone ni concreta mecanismos que puedan ser evaluados como parte de subcriterio al ser el objeto de la propia metodología propuesta enfocarse en el subcriterio propiamente dicho.

Por lo tanto, se evalúa que el licitador aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

- **Subcriterio 7**

El licitador plantea el desarrollo de un plugin para la compartición de información con otros marketplaces, así como con herramientas del ámbito del marketing digital con objetivo de crear una comunidad de usuarios de las publicaciones de app móviles.

Adicionalmente se automatizaría la publicación de app por parte de los proveedores de estas utilizando un API REST. Se valora positivamente como explica de manera concisa, y exhaustiva el modo en que en caso de que se quiera publicar una app en App Store o Google Play se facilitará un pipeline automatizado para que los usuarios puedan proporcionar la información necesaria para enviar la aplicación a revisión, siendo esta una aportación relevante en el aspecto técnico, si bien la propuesta queda incompleta al no indicar con qué



posibles marketplaces se propone integrar, no tratando las posibles cuestiones a las que habría que enfrentarse en tal caso.

El licitador expone de manera exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades un módulo de dinamización de la PIA con una serie de actuaciones de manera exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades orientadas a llevar a cabo plan estratégico se alinee con las distintas etapas de impacto y momentos en los que se encuentre el público objetivo, que incluye una serie de palancas clave vinculadas con objetivos MarkCom asociados a un plan táctico con acciones 360, partnerships, eventos, posicionamiento, etc. que tienen como objetivo impulsar los planes, procesos y herramientas en el ámbito del marketing digital, considerándose una estrategia completa y detallada.

En definitiva, aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 8**

El licitador propone información poco exhaustiva, incluyendo elementos generales, entre los que está la revisión basada en la definición de flujos que realicen diferentes tipos de análisis, incorporando validaciones manuales por parte de usuarios expertos además de validaciones automáticas, utilizando para ello las herramientas propuestas para la gestión del ciclo de vida de desarrollo software, así como herramientas vinculadas a DevSecOps y las incorporadas al servicio de seguridad gestionado, planteando un ejemplo ilustrativo para aquellas aplicaciones que se faciliten con código fuente.

Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

**Puntuación final**



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Subcriterio 1	70%	1	0,7
Subcriterio 2	70%	1	0,7
Subcriterio 3	40%	1	0,4
Subcriterio 4	70%	1,5	1,05
Subcriterio 5	40%	1	0,4
Subcriterio 6	10%	1,5	0,15
Subcriterio 7	70%	1,5	1,05
Subcriterio 8	40%	1,5	0,6
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>5,05</b>

Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 5,05 puntos.

#### **Criterio 4 – Servicio de Seguridad Gestionado**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Con respecto a la **metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades**, la oferta de NTT Data propone como marco metodológico el cumplimiento normativo incluyendo información descriptiva de las fases y tareas a realizar para asegurar su cumplimiento.

Para la protección de los distintos componentes, se proponen herramientas y mecanismos adecuados, con garantías de integración en la infraestructura propuesta en la oferta y enfocados en la mejora y optimización del seguimiento y control de la seguridad. Las herramientas presentadas cumplen las certificaciones de ciberseguridad y se complementan, de modo que añaden capas de seguridad a la plataforma propuesta, optimizando la securización y minimizando los riesgos.

En cuanto al plan de seguridad y el plan de actuación ante incidentes, se describen con información poco concisa las acciones a llevar a cabo para la respuesta ante incidentes, echándose en falta un mayor detalle y justificación de las tareas a realizar en cada acción, los equipos de trabajo involucrados y el escalado.



En relación con la **propuesta de KPI y cuadros de mando** propone un cuadro de mando con los indicadores a incluir en cada cuadro de mando, suficientemente identificados y enfocados a obtener una visión global del estado de la seguridad en el servicio, si bien deja algunos aspectos tanto desde el punto de vista técnico como de cumplimiento sin abordar, no quedando del todo justificados.

En cuanto a los KPI y el cuadro de mando presentado demuestra un conocimiento, aunque no detalla suficientemente los distintos aspectos a valorar.

En referencia a la **definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto**, la solución de NTT Data propone un modelo de relación a través del Coordinador senior del servicio desglosando de forma poco concisa y con generalidades los órganos de gestión del servicio SOC, conformado por los diferentes comités para el seguimiento y control.

Asimismo, se propone la organización de 3 talleres anuales de innovación de ciberseguridad con la participación de expertos en gestión de seguridad o productos, si bien en la propuesta no se indica refuerzo alguno en la composición del equipo con la participación de expertos, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones.

Su propuesta sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad incluye información poco concisa con generalidades, dejando su respuesta aspectos sin tratar como el seguimiento estratégico y/o táctico del servicio, formulando una propuesta reducida al ámbito operativo del servicio.

En conjunto, la solución propuesta por NTT Data para el Servicio de Seguridad Gestionado (SOC) presenta de modo no exhaustivo, poco concisa y mediante generalidades, información poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, para el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

En conjunto, su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

**Por todo ello se evalúa el criterio con un porcentaje del 40% sobre la puntuación máxima de 5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2 puntos.**

#### **Criterio 5 – Plan de Proyecto**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Al respecto de la **metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del Contrato**, la oferta propone una metodología de gestión de proyectos en



cascada o ágil adaptada al proyecto en base a sprints de duración determinada, lo que permitirá identificar cambios de alcance y maximizar la eficiencia en el seguimiento. Describen además metodologías específicas propias del licitador y herramientas para cada componente del pliego y detallan con nivel de detalle un plan de gestión del cambio, devolución y formación particularizado y desglosando las actividades por cada una de las fases. La propuesta presentada en este aspecto está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Al respecto del **plan de Calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto**, la empresa dispone de un sistema de gestión de la calidad propio (SGC) basado en las normas ISO 9001:2008 lo que permitirá asegurar y garantizar la calidad de los productos que desarrollen, aunque dicho plan presenta generalidades en este aspecto. Plantean la realización de comités estratégicos, tácticos y operativos y la realización de informes de soporte que permitan recoger la evolución de los principales aspectos del proyecto. Así mismo, proponen definir indicadores en las tres fases principales del proyecto: descubrimiento, diseño e implementación, que les permitirá realizar una gestión transversal del proyecto y una monitorización específica por componentes. También proponen implantar un cuadro de mando integral dinámico que permita realizar el seguimiento tanto del proyecto a nivel global como del desarrollo a lo largo del ciclo de vida de cada uno de los componentes. Esto logrará maximizar la eficiencia, y ofrecerá una visión completa del seguimiento y estado del proyecto. La propuesta presentada es relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado, aunque deja algunos sin particularizar en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Al respecto de los **órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos**, la oferta formula una propuesta amplia de expertos en temáticas transversales y específicas, lo que demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto. Propone el apoyo en las capacidades de expertos tanto de NTT data como de otras empresas u organismos (Comisión Europea, participantes en el proyecto DATES, GAIA\_X en España, IDSA, BDVA, Tecnologías de Microsoft y arquitecturas cloud, entre otros).

En relación con los **planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto**, la oferta incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos. Incluyen un enfoque alineado con el estándar ISO 31000 de gestión de riesgos. Detallan de una forma pormenorizada los medios y acciones que pondrán a disposición para minimizar el impacto y habilitar los mecanismos preventivos adecuados. Así mismo, detallan los riesgos asociados al servicio o transversales y los riesgos específicos de cada uno de los principales componentes de la PIA. Para cada uno de éstos formulan de forma exhaustiva las acciones mitigadoras y preventivas, así como los recursos asociados y responsables de los mismos.

La oferta de NTT Data incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades con respecto al criterio referido al plan de proyecto y a los aspectos a valorar en el contexto del proyecto.



Demuestra un conocimiento profundo y amplio del criterio propuesto, destacando entre sus fortalezas los órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, aunque deja algunos aspectos sin concretar.

**Por todo ello se le evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 4 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2,8 puntos.**

**Tabla resumen de puntuaciones**

NTT DATA		
Criterios	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo	20	14,45
2 Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta	10	7,30
3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones	10	5,05
4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)	5	2
5. Plan de proyecto	4	2,80
	<b>TOTAL</b>	<b>31,60</b>

**OFERTA DE UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.**

En el análisis realizado a la oferta presentada por UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. no se han encontrado aspectos que incumplan los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas o del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A continuación, se refleja el resultado de la valoración de la oferta de UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. en base a los criterios reflejados en el apartado 4 del presente informe.

**Criterio 1 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 1, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de



Compartición de Datos de Turismo, la valoración de la propuesta que la UTE TECNOLÓGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES presenta para la implantación de este Componente 1.

- **Subcriterio 1**

En lo referente a tecnologías y estándares desde esta propuesta se hace una exposición muy amplia a lo largo de todo el punto referido a este criterio, es una propuesta muy detallada, bien documentada y muy exhaustiva en el que se deja de manifiesto el amplio conocimiento que se tiene sobre la temática del proyecto. Se abordan todos los componentes que se implantarán y se describe las tecnologías, estándares y protocolos que se proponen.

Está muy alineado con los objetivos del proyecto y con las directivas existentes a nivel internacional.

El licitador en este subcriterio aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Subcriterio 2**

La descripción de acciones que se van a realizar para garantizar la escalabilidad a nivel de sistemas, a nivel de infraestructura, a nivel de uso y a nivel de datos, se hace de un modo muy somero, ambiguo, poco concreto y sin definir claramente como técnicamente se resolverá. Dejando aspectos sin tratar y no adaptándose al criterio que se valora.

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y trata pocos aspectos técnicos, sin aportar una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,20 puntos**.

- **Subcriterio 3**

La propuesta se centra en la descripción de la interoperabilidad a nivel global sin precisar concretamente como se integrará con la PID. En el punto relativo a este subcriterio se menciona esta integración, pero no se detalla ni se hace de un modo exhaustivo.



En el plano técnico se indica el componente tecnológico de la nube en el que se apoya la interoperabilidad y también se hace una descripción de la interoperabilidad en el modelo de gobernanza, pero en todos los planos son descripciones poco detalladas, con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Aunque demuestra conocimiento del criterio propuesto, la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

- **Subcriterio 4**

Se desarrolla de manera ambigua y general cómo se podrá garantizar la robustez del sistema, es en el punto referido a Arquitectura de despliegue donde se mencionan los componentes y metodología que se implementará para desarrollos, pero se hace de un modo muy somero, poco relevante y al margen de las capacidades de la nube cómo la propuesta de implantación hará la gestión de caídas de servicio o sobrecarga.

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y trata pocos aspectos técnicos, sin aportar una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,25 puntos**.

- **Subcriterio 5.**

Se hace un planteamiento exhaustivo a lo largo de varios puntos de la propuesta, dejando claro las posibilidades de extensibilidad de la plataforma, recurriendo a un gestor de APIs flexible, a un motor de procesos bien definido e integrado y a una arquitectura escalable y flexible, que hace, según se indica en la oferta, que la incorporación de nuevos servicios y la evolución de estos no llegue a ser complicada.

Deja algunos aspectos poco adaptados a la casuística concreta del proyecto como puede ser la incorporación de nuevos conectores o como se programará de modo automatizado la incorporación de nuevos datasets y sus metadatos, o nuevos condicionados de contratos.

La exposición, en lo referente a los componentes que afectan a estos aspectos, incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.



Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

- **Subcriterio 6**

El licitador no propone cuestiones relativas a la generación de un marketplace de servicios de conocimiento y no aportan cuestiones adicionales ni proposición técnica ni funcional para cumplir con el objetivo del subcriterio más allá de lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **0%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0 puntos**.

- **Subcriterio 7**

Hace una exposición en la que muestra un total conocimiento de este aspecto aportando tanto herramientas como las soluciones tecnológicas y funcionales que ser requiere, incluso añadiendo propuestas no consideradas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se acopla bien a las iniciativas europeas y lo detalla.

Por lo tanto, la propuesta en este punto incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

- **Subcriterio 8**

A pesar de que a nivel tecnológico hace una exposición general de las características del componente que posibilitará la integración con otras plataformas, es cierto que hace un planteamiento general y poco conciso de con que espacios de datos se integrará, centrándose únicamente en la interoperabilidad a través de APIs y dejando al margen aspectos como la federación entre catálogos.



Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,2 puntos**.

- **Subcriterio 9**

Se hace una exposición sobre el desarrollo de los conectores que se implementarán en el proyecto, se especifica las características tecnológicas, y se demuestra conocimiento en este aspecto

Pero por otro lado se ciñe al desarrollo de 2 conectores, siendo el criterio claro en cuanto a la valoración positiva para el desarrollo de más de dos conectores.

Este último aspecto penaliza en la valoración, debido a que se considera que ha dejado aspectos sin tratar y es una propuesta incompleta.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	100 %	1,5	1,5
<b>Subcriterio 2</b>	10 %	2	0,2
<b>Subcriterio 3</b>	10 %	1,5	0,15
<b>Subcriterio 4</b>	10 %	2,5	0,25
<b>Subcriterio 5</b>	70 %	2	1,4



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 6</b>	0 %	2,5	0
<b>Subcriterio 7</b>	100 %	3	3
<b>Subcriterio 8</b>	40 %	3	1,2
<b>Subcriterio 9</b>	70 %	2	1,4
<b>Total</b>		20	<b>9,1</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 9,1 puntos**

**Criterio 2 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 2, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.

• **Subcriterio 1**

La oferta detalla de forma muy exhaustiva y muy relevante el portfolio de servicios propuestos describiendo junto con sus principales características las opciones propuestas. A continuación, se listan las principales:

Servicio de ejecución de contenedores: Azure Kubernetes Service (AKS), Servicio de registro de contenedores: Azure Container Registry (ACR), Servicio firewall: Azure Firewall, Servicio gestor de API: Azure API Management (APIM), Servicio de acceso a datos mediante conector (se desplegará una plantilla con el conector, pero se deberá configurar de manera posterior, ya que no se almacenan ni se solicitan datos y contraseñas), Servicio de monitorización gestionado: Azure Application Insights, Servicio pasarela de aplicaciones Azure Application Gateway, Servicios de bases de datos: Azure SQL Database, Azure Cosmos DB, Azure Database for MySQL, Servicios GIS: Azure Maps, Servicios cognitivos: Azure IA Search, Azure OpenAI, Bot Service, Documento de inteligencia (permite interactuar con los documentos como soluciones inteligentes basadas en datos), Face (Detección de personas y emociones), Immersive Reader, Lenguaje (Reconocimiento de lenguaje natural), Voz (conversión texto-voz y viceversa), Traductor, Video Indexer (Extracción de información a partir de videos), Vision (Análisis de imágenes y videos), Servicios relativos al ciclo de vida del dato: Microsoft Purview. Servicio gestionado caché distribuida: Azure Cache for Redis, Servicio de notificaciones push: Azure Notification Hubs, Servicio de notificaciones PubSub: Azure Web PubSub, Servicio de desarrollo de aplicaciones low code: WordPress como Servicio y Azure Logic Apps, Servicio de visualización de datos por medio de cuadros de mando: Power BI Embedded, Servicio de machine learning: Azure Machine Learning, Servicio de repositorio de código: GitHub.



Adicionalmente la propuesta ofrece la posibilidad de añadir otros recursos adicionales siempre que estén disponibles en Azure y no impliquen costes de licenciamiento adicional no contemplados en el contrato de consumo.

Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Subcriterio 2**

La oferta es poco concisa y detallada, aunque aporte algunas cuestiones de interés mencionando la posibilidad de usar distintas soluciones alternativas a las existentes en Azure con sus alternativas Open Source como Prometheus, Grafana, etc.

Pero la oferta aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 3**

A pesar de que ofrece la facilidad y se podrían suministrar recursos IaaS de forma excepcional y de que la plantilla que se desplegará será la más moderna que exista en ese momento en el catálogo de Azure y se tendría en cuenta un servidor de actualizaciones central (WSUS) para la aplicación de parches, la descripción que hace la oferta para que los usuarios puedan ser autónomos en la gestión de sus instancias es del todo imprecisa, sin entrar en detalle ni aclara procedimientos ni herramientas.

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

La propuesta demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 4**



Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto. Define de un modo muy exhaustivo el diseño de la solución, las aplicaciones e infraestructura o herramientas del hyperscaler que siguen los estándares del mercado con el objetivo que haya el menor *vendor locking* posible. Así mismo detalla de forma muy relevante la importación y exportación de cada uno de los artefactos involucrados. Desde el código fuente y su repositorio, hasta las imágenes de Docker, así como los registros de éstas. También proponen una posible automatización de esta exportación hacia otro servidor de Kubernetes por medio de Argo CD. Por último, detallan en profundidad como importar y exportar los artefactos y datos de Azure Blob Storage.

Las barreras de entrada están minimizadas gracias al uso de automatizaciones, los interfaces gráficos de administración tanto de GitHub como Azure, y las plantillas predefinidas que simplifican el proceso de selección de opciones a desplegar.

Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2 puntos**.

- **Subcriterio 5.**

El licitador propone cuestiones relativas a los mecanismos de facilitación a los usuarios para trabajar en entornos híbridos u on premise que son absolutamente generales y no aportan cuestiones adicionales ni proposición técnica ni funcional para justificar con el objetivo del subcriterio más allá de lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **0%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0 puntos**.

- **Subcriterio 6**

La oferta plantea que la provisión y modificación de los sandbox según el perfil que las realice se ejecuten desde la solución ITSM Efecte IT Service Management (desde el interfaz publico), desde Azure Deployment Environment desde el interfaz de gestión, y desde el propio portal de Azure. Cada sandbox permite el acceso a su portal Azure con los permisos restringidos a su capacidad de operar. Se usará Azure Deployment Environment por defecto, disponiendo de un determinado tipo y cantidad de servicios que pueden desplegar de forma automática y sin aprobación previa. Si se requiere algún servicio fuera de catálogo o ampliación se abrirá un ticket que requerirá autorización. Los despliegues serán automatizados por medio de Camunda y las plantillas IaC predefinidas en Azure Deployment Environment.

Para controlar el escalado presupuestario propone el uso de Microsoft Cost Management, que Accenture adaptará para informar y analizar de los costes por diferentes partidas (Todos los elementos y servicios desplegados estarán etiquetados) y permitirá diferenciar la casuística de cada uno de los elementos que interesen (por proyecto, por cliente, por



utilización, por workload, etc.). Además, permitirá supervisar los costos de forma proactiva con alertas programadas, uso de reservas, anomalías y presupuestos. También se hará uso de la calculadora de precios de Azure.

Deja sin detallar el modo en que se llevará a cabo el parado automático de servicios en el caso que se sobrepase el consumo marcado, por lo que este punto se considera incompleto

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 7**

Para este subcriterio el licitador argumenta adecuadamente planteando que la integración de los componentes está desplegada en una arquitectura de nube basa en contenedores y microservicios. El componente core de computación es un AKS (Azure Kubernetes Services), un servicio administrado de Kubernetes que permite desplegar contenedores y por delante existe un API Management, que permite exponer de forma segura los servicios hospedados en AKS dentro y fuera de Azure como API. Adicionalmente un Application Gateway con WAF, y un balanceador de carga de capa 7 que permite administrar el tráfico desde internet y que incluye un firewall avanzado que permitirá la integración con la PID, para el caso del sandbox es el mismo modelo, con la única diferencia de que aquí solo se podrá desplegar el paquete conector, el cual se conectará con los servicios centrales. Para los sandbox existirá un conector como servicio, una plantilla que estará disponible dentro del catálogo de servicios.

Si bien no se detalla cómo se llevará a cabo la integración con el Marketplace, por lo que la oferta, por lo que este punto se considera incompleto.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

**Puntuación final**



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	100 %	1,5	1,5
<b>Subcriterio 2</b>	40 %	1,5	0,6
<b>Subcriterio 3</b>	10 %	1	0,1
<b>Subcriterio 4</b>	100 %	2	2
<b>Subcriterio 5</b>	0 %	1,5	0
<b>Subcriterio 6</b>	70 %	1,5	1,05
<b>Subcriterio 7</b>	70 %	1	0,7
<b>Total</b>		10	<b>5,95</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 5,95 puntos.**

**Criterio 3 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 3, características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones, la valoración de la propuesta que Tecnológica Ecosistemas presenta para la implantación de este Componente 3.

• **Subcriterio 1**

El licitador presenta una solución basada en estándares y tecnologías abiertas, proponiendo módulos de código abierto los elementos funcionales más importantes que forman parte de su propuesta, si bien no indica de manera clara las propiedades respecto de estas características de algunos de los diferentes elementos tecnológicos que va citando en los diferentes bloques funcionales.

Respecto de la modularidad de la solución, el licitador expone los diferentes elementos de manera clara, explicando la responsabilidad de cada uno de ellos y no dejando ningún tipo de duda respecto a la característica citada, ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos funcionales. Propone una arquitectura de bloques que delimita correctamente la responsabilidad funcional de los mismos.



Respecto de la reutilización, el licitador expone las posibilidades con respecto a la característica menciona de una manera concisa, proponiendo una arquitectura única basada en la reutilización de los diferentes componentes que darán servicio a los diferentes módulos del componente. Adicionalmente los módulos seleccionados ofrecen la posibilidad del uso de plugins como mecanismo de reutilización. No obstante, se considera que el aspecto de la reutilización no esté suficientemente explicado, ya que no se explica la forma concreta de reutilización de los diferentes elementos, ni queda del todo claro si dicha reutilización se realiza a nivel de código fuente, elementos ejecutables, ficheros de configuración, etc.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 2**

El licitador hace una exposición poco concisa y generalista de las características vinculadas con los mecanismos de escalabilidad que propone, citando de manera somera y para alguno de los elementos propuestos algunas cuestiones que facilitan el rendimiento, sin aportar una visión completa de los diferentes mecanismos que podrían entrar en juego a la hora de asegurar la escalabilidad del sistema.

Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

- **Subcriterio 3**

El licitador menciona manera muy somera como se abordará a nivel técnico la interoperabilidad indicando la existencia de un API de publicación bidireccional, pero no se entra en mayor detalle más allá de los apartados vinculados al catálogo y contenido, citando el uso de este API para la creación o publicación de productos por parte de proveedores, lo cual se considera muy limitado a la hora de abordar la interoperabilidad tal y como la solicita el subcriterio.



Se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1** puntos.

- **Subcriterio 4**

El licitador apenas ofrece información sobre cómo abordar los diferentes mecanismos, al margen de los que se puedan establecer como parte de la propia infraestructura de los servicios de computación en la nube, dirigidos a maximizar la robustez y resiliencia, incorporando capacidades para funcionar ante posibles fallos, ofreciendo un diseño que maximiza la disponibilidad y capacidad de recuperación.

Aporta un conjunto de mecanismos, concretando para algunos de los diferentes módulos de su solución, orientados a maximizar la velocidad de carga y la experiencia de usuario, a través de diferentes elementos de caché, ejecución bajo demanda, tratamiento de ficheros, tratamiento de imágenes, orientación al dispositivo y balanceo de carga.

Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6** puntos.

- **Subcriterio 5.**

El licitador presenta una solución concisa basada software de código abierto con una comunidad de usuarios que facilita la evolución posterior de funcionalidades, además de aquellas que se quieran llevar a cabo como mantenimientos evolutivos. La arquitectura de la solución y los elementos escogidos posibilitan una buena adaptabilidad y la posibilidad de disponer de diferentes módulos ya dispuestos para su uso. Las características de los elementos de la solución propuesta se basan en mecanismos de extensibilidad a través de diferentes tipos de módulos mediante procedimientos documentados y estandarizados.

Presenta de manera exhaustiva a lo largo de los diferentes elementos de su arquitectura las posibilidades de adaptabilidad y extensibilidad, realizando una propuesta relevante.



La exposición en lo referente a los componentes que afectan a estos aspectos incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 6**

El licitador presenta una propuesta centrada en exponer las diferentes funcionalidades que presenta su oferta en cuanto a la navegación pública y privada, incorporando ciertas características en lo referente a las búsquedas y diferencia entre roles que resulta algo general, y aportando un ejemplo gráfico a modo ilustrativo de una interfaz de usuario, no entrando a valorar cómo dichas propuestas influyen en el subcriterio valorado.

Incorpora una serie de flujos basados en diagramas de secuencia que ofrecen una visión muy somera y general entre los cuales destaca el de validación de la publicación de una App, en el que cita la imposibilidad de la publicación automática o semi-automática en otros marketplaces.

Es una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 7**

El licitador plantea el desarrollo de un API para la publicación por parte de los proveedores sin concretar si va a haber algún tipo de integración con otros marketplaces. En cualquier caso, de la definición del proceso de validación de la publicación de una app, el licitador no trata integraciones concretas con otros marketplaces, hasta verificar la posibilidad de la publicación automática o semi-automática en los mismos, formulando una propuesta concisa y técnicamente relevante, aunque se considera incompleta.

El licitador expone de manera exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades una serie de actuaciones orientadas a llevar a cabo una dinamización del espacio de datos del



turismo, que aplica de manera transversal al marketplace, para fomentar la comunidad, que cubren un amplio conjunto de estrategias que van desde la identificación y segmentación de audiencias, posicionamiento, estrategia de Paid media, analítica web, email marketing, RRSS, eventos y embajadores, etc. que tienen como objetivo impulsar los planes, procesos y herramientas en el ámbito del marketing digital, considerándose una estrategia completa y detallada.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

• **Subcriterio 8**

El licitador propone la revisión basada en productos que contengan una aplicación, código o similar indicando que deben superar un proceso de verificación y validación de los datos que SEGITTUR indique como validables, pero sin indicar herramientas o propuestas concretas más allá de la identificación de un flujo de validación de la publicación de código que se describe de manera muy somera. Se propone que cuando SEGITTUR lo considere oportuno, también se someterá a las aplicaciones, código o similar a una batería de análisis de código y vulnerabilidades para asegurar la fiabilidad y seguridad del producto. Por último, el licitador indica que para otros productos se almacenarán en el Sandbox, sobre los que se realizarán las validaciones que se establezcan.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70%	1	0,7



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 2</b>	40%	1	0,4
<b>Subcriterio 3</b>	10%	1	0,1
<b>Subcriterio 4</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 5</b>	70%	1	0,7
<b>Subcriterio 6</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 7</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 8</b>	10%	1,5	0,15
<b>Total</b>		10	<b>4,30</b>

Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 4,30 puntos.

#### **Criterio 4 – Servicio de Seguridad Gestionado**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Con respecto a **la metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades**, la oferta de Tecnológica Ecosistemas propone de modo exhaustivo un marco estándar de Operaciones de Ciberseguridad aplicado a sus centros de operaciones distribuidos por el mundo. Incluye información relevante en sus aspectos técnicos, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Para la protección de los distintos componentes, se proponen herramientas y mecanismos adecuados, con garantías de integración en la infraestructura propuesta en la oferta y enfocados en la mejora y optimización del seguimiento y control de la seguridad. Las herramientas presentadas cumplen las certificaciones de ciberseguridad y se complementan, de modo que añaden capas de seguridad a la plataforma propuesta, optimizando la securización y minimizando los riesgos. Esta solución se valora positivamente dada la infraestructura propuesta en la oferta por tratarse de mecanismos y soluciones enfocadas a obtener una seguridad integral.

En cuanto al plan de seguridad y el plan de actuación ante incidentes, se describen con información suficiente las fases del ciclo de vida de la respuesta a incidentes, identificando con suficiente detalle, los diferentes escenarios de respuesta de emergencia ante incidentes, si bien se echa en falta un mayor desarrollo y justificación de las tareas a realizar en cada



fase, quedando aspectos sin detallar que permitan concretar el alcance y objetivo de cada fase. Por lo que se considera que la oferta no es completa en este aspecto.

En relación con la **propuesta de KPI y cuadros de mando** indica un conjunto de cuadros de mando con los indicadores a incluir en cada cuadro de mando, identificados claramente y de forma bastante exhaustiva, enfocados a obtener una visión global del estado de la seguridad en el servicio en tiempo real.

En conjunto, la propuesta sobre KPI y cuadros de mando se valora positivamente por considerarse bastante clara y suficientemente detallada para realizar el seguimiento del estado de la seguridad, así como ajustada al servicio objeto del contrato.

En referencia a la **definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto**, propone un modelo de relación a través del coordinador de seguridad, desglosando de forma bastante exhaustiva el modelo de relación, identificando los equipos de trabajo, los comités y sus responsabilidades, lo que se valora positivamente por la organización expuesta y su coordinación.

Asimismo, se propone la participación de expertos de seguridad distribuidos en el mundo para el asesoramiento del equipo en toma de decisiones, ante incidentes críticos u otras necesidades del servicio, lo que se valora positivamente por considerarse apropiado para el servicio objeto del contrato.

Por todo ello, su propuesta sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad se valora positivamente por demostrar un conocimiento bastante profundo y amplio del aspecto propuesto y considerarse adecuado para el servicio objeto del contrato. Pero en el referido al plan de seguridad formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

En conjunto, la solución propuesta por Tecnológica Ecosistemas para el Servicio de Seguridad Gestionado (SOC) presenta de modo exhaustivo, con información relevante en sus aspectos técnicos respecto al criterio indicado y a los elementos valorables, para el contexto del proyecto objeto del contrato.

En concreto, para los KPI y los cuadros de mando demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, así como para los órganos de dirección y gestión de la seguridad.

En cuanto a los órganos de dirección y gestión de la seguridad, la solución propuesta demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio.

En conjunto, su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

**Por todo ello se evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 3,5 puntos.**



## **criterio 5 – Plan de Proyecto**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Al respecto de la **metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del Contrato**, la oferta presenta una metodología con enfoque Lean que persigue la agilidad desde las etapas iniciales del proyecto y proponen combinar las metodologías líderes del mercado, PMBOK/PMI, COBIT, MoP, ITIL, Prince2, Agile, SAFe, Scrum con el objetivo de asegurar la prestación del servicio bajo un marco de eficiencia, eficacia e innovación. Incluyen información bastante exhaustiva y relevante en sus aspectos técnicos, sobre todo en lo referente a la metodología de desarrollo y mejora continua de la plataforma, resaltando su conjunto de alianzas con proveedores estratégicos y tecnológicos a diversos niveles, así como el detalle de las actividades, hitos y entregables particularizados para el proyecto.

Al respecto del **plan de Calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto**, la oferta propone un modelo para la medición continua en dos ámbitos: Monitorización de la ejecución y seguimiento del servicio; y Monitorización de la transformación, sustentado por indicadores a nivel estratégico, táctico y operativo. Presentan un listado exhaustivo de indicadores o KPIS agrupados por tipo de métrica: Indicadores de gestión de seguimiento y contrato (facturación, grado de avance, gestión de recursos, calidad, uso del ecosistema digital, etc.); Espacio de compartición de datos de turismo (facilitación y desarrollo del ecosistema de datos, confianza y cumplimiento normativo, localización geográfica, etc.); Sandbox para innovación abierta (Infraestructura y sandbox, desarrollo y aplicación de soluciones turísticas, etc.); Marketplace de servicios y aplicaciones (ventas, clientes, productos, etc.); Servicio de computación en la nube (infraestructura y servicios en la nube, prestación del servicio y garantía, etc.); COE y SOC (asistencia operativa y seguridad, gestión y administración, etc.). Con respecto al plan de calidad la dividen en dos enfoques: calidad del servicio y calidad del código y establecen procedimientos de calidad en las diferentes fases. Demuestran un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, como una mayor definición de la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto.

Al respecto de los **órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos**, la oferta formula una propuesta de organización compuesta por varios comités (seguridad, arquitectura e integración, innovación y transformación, entre otros) y la realización de acciones específicas para involucrar la participación de expertos. Aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, como el detalle del refuerzo de la participación de expertos específicos.

En relación con los **planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto**, la oferta incluye una propuesta inicial de riesgos muy exhaustiva y detallada identificando las diferentes fases del proyecto: ejecución y devolución. Para cada una de ellas incluyen información bastante exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, enumerando los riesgos detectados y las acciones de mitigación para cada uno.



La oferta de Tecnológica Ecosistemas incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades con respecto al criterio referido al Plan de proyecto y a los aspectos a valorar en el contexto del proyecto.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, destacando entre sus fortalezas el plan de Calidad y la propuesta de KPI. Aunque dejan aspectos sin tratar en profundidad como el refuerzo de la composición de los órganos de dirección y gestión del proyecto con la participación de expertos, resultando una propuesta no del todo justificada en este aspecto.

**Por todo ello se le evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 4 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2,8 puntos.**

#### Tabla resumen de puntuaciones

UTE TECNOLÓGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.		
Criterios	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo	20	9,10
2 Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta	10	5,95
3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones	10	4,30
4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)	5	3,50
5. Plan de proyecto	4	2,80
	<b>TOTAL</b>	<b>25,65</b>

#### OFERTA DE TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U

En el análisis realizado a la oferta presentada por TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U no se han encontrado aspectos que incumplan los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas o del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A continuación, se refleja el resultado de la valoración de la oferta de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U en base a los criterios reflejados en el apartado 4 del presente informe.



## **Criterio 1 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 1, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo, la valoración de la propuesta que Telefónica Soluciones presenta para la implantación de este Componente 1.

### • **Subcriterio 1**

En lo relativo a este primer subcriterio Telefónica hace una exposición detallada y exhaustiva de los distintos estándares y tecnología que entrarán en juego para la construcción de la plataforma apoyándose además en la descripción por módulos y su componente tecnológica, aportando valor en la componente técnica y demostrando conocimiento bastante profundo.

En el plano de desarrollo plantea una arquitectura de microservicios a la que dedica bastante contenido a describirlo.

Por tanto, su exposición en los aspectos de modularidad, estándares y tecnologías tiene un buen nivel de detalle, de conocimiento y de concreción, pero al ser la descripción poco aplicada, se valora que deja aspectos sin tratar y poco concretada en las necesidades del proyecto.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

### • **Subcriterio 2**

Telefónica en lo referente a este subcriterio no describe como se llevará a cabo los aspectos de escalabilidad en ninguno de sus planos, ni en cuanto a número de usuarios, ni en cuanto a conectores ni en cuanto a capacidad del sistema. Sólo hace mención del uso de contenedores, pero sin describir su potencialidad en cuanto a escalabilidad y elasticidad.

Por tanto, Telefónica aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.



Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,2 puntos**.

- **Subcriterio 3**

En este sentido la propuesta se ha centrado en la descripción de la interoperabilidad a nivel global sin precisar concretamente como se integrará con la PID, en el punto 3.1.3. y 3.1.6.2.2 se menciona esta integración, pero no se detalla ni se hace de un modo exhaustivo.

En el plano técnico se indica el componente tecnológico de la nube en el que se apoya la interoperabilidad, pero en todos los planos son descripciones poco detalladas, con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Y aunque demuestra conocimiento del criterio propuesto, la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**

- **Subcriterio 4**

El licitador en su propuesta para este subcriterio no especifica de manera detallada o de modo que aporte técnicamente valor, nada más que en el caso de DRUPAL, en cuanto a copias de seguridad como se puede garantizar la estabilidad y robustez del sistema. Del mismo modo no se concretan los métodos de gestión de fallos y garantía de disponibilidad de los servicios.

Se hace una descripción nada exhaustiva, sin detalle, con una aportación muy baja y nada adaptada al proyecto.

Aportan una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,25 puntos**.

- **Subcriterio 5**



Telefónica no aporta información de detalle en cuanto a los modos de evolución de los distintos componentes, haciendo referencia nada más al gestor de procesos, pero sin llevar a cabo ninguna precisión concreta a este proyecto ni a ninguna de sus funcionalidades en cuanto a posibilidad de extensión o de evolución. De mismo modo indica como ampliar al catálogo de activos, pero a nivel de contenido del catálogo mencionando a nivel básico las posibilidades de extensión con otros contenidos y tipologías de contenido de un modo automático.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,8 puntos**.

- **Subcriterio 6**

En este apartado Telefónica hace una mínima mención a la posibilidad que desde su propuesta se dará a la creación de valor mediante la provisión de servicios de datos. Además, lo hace sin aportar detalle ni ningún tipo de relevancia técnica o funcional.

Es una propuesta que aporta información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,25 puntos**.

- **Subcriterio 7**

En este subcriterio Telefónica expone de forma exhaustiva como apuesta por la suite de FIWARE junto con las propias herramientas del hiperescalar y la integración con la gestión de usuarios del gestor de contenidos, para que, alineándose con las diferentes normativas y estándares europeos, se contemple el uso seguro y real de credenciales verificables para la PIA.

Pero deja un aspecto importante sin aclarar sobre el uso de servicios como Cl@ve, requisito importante en este sentido por lo que se contempla la propuesta como incompleta.



Se considera que aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2,1 puntos**.

- **Subcriterio 8**

En este sentido telefónica no aporta descripción de detalle ni concreta sobre la integración y la interoperabilidad limitándose a enumerar las normativas y algunos espacios de datos, y sin dar detalles técnicos de cómo se llevará a cabo, es una propuesta muy somera que no aporta valor tecnológico y que deja aspectos fundamentales sin tratar.

Se valora que se ha presentado una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,3 puntos**.

- **Subcriterio 9**

Se hace una exposición somera, poco concisa, no exhaustiva sobre el desarrollo de los conectores que se implementarán en el proyecto, se describen las características tecnológicas, y se demuestra conocimiento en este aspecto. Por tanto, la aportación en el plano tecnológico es poco relevante

Pero por otro lado se ciñe al desarrollo de 2 conectores, siendo el criterio claro en cuanto a la valoración positiva para el desarrollo de más de dos conectores.

Este último aspecto penaliza en la valoración, debido a que se considera que ha dejado aspectos sin tratar y es una propuesta incompleta.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.



Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,8 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70 %	1,5	1,05
<b>Subcriterio 2</b>	10 %	2	0,2
<b>Subcriterio 3</b>	10 %	1,5	0,15
<b>Subcriterio 4</b>	10 %	2,5	0,25
<b>Subcriterio 5</b>	40 %	2	0,8
<b>Subcriterio 6</b>	10 %	2,5	0,25
<b>Subcriterio 7</b>	70 %	3	2,1
<b>Subcriterio 8</b>	10 %	3	0,3
<b>Subcriterio 9</b>	40 %	2	0,8
<b>Total</b>		20	<b>5,9</b>

Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de **5,9 puntos**.

**Criterio 2 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 2, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.

• **Subcriterio 1**

La oferta detalla el portfolio de servicios propuestos de forma somera, proponiendo un sistema de tipos de paquete y tallas. A continuación, se listan los paquetes propuestos:

Paquete Básico que incluye los servicios de PowerBI, Azure Cosmos DB, Azure Functions, Azure Data Bricks, Azure ML, Azure Synapse Analytics, Azure Analytics Services y Azure Cognitive Services.

Paquete Avanzado que incluye Azure Cosmos DB, Azure Functions, Azure Stream Analytics, Azure Synapse Analytics, Azure Data Lake Storage, Azure Data Factory, PowerBI, Azure



Analysis Services, Azure Machine Learning, Azure Data Bricks, Azure Logic Apps, y Azure Cognitive Services.

Paquete Experto que incluye Azure Cosmos DB, Azure Analysis Services, Azure Functions, Azure Stream Analytics, Azure Synapse Analytics, Azure Data Lake Storage, Azure Data Factory, PowerBI, Azure PurView, Azure Event Hubs Azure Machine Learning, Azure Data Bricks, Azure Logic Apps, Azure Cognitive Services., y Azure Bot Services

Las tallas previstas se corresponden con las solicitadas en el pliego, aunque se especifica que en la fase de análisis se determinarían de manera definitiva.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato, ya que no detalla los servicios propuestos más allá de enumerarlos dentro de los paquetes propuestos.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 2**

La oferta es poco concisa y detallada, menciona la elección de implementar servicios SaaS y PaaS proporcionados por el proveedor de servicios en la nube, en este caso Azure, en lugar de proponer soluciones con software de terceros. En este caso, no menciona nada respecto a las fuentes abiertas solicitadas.

Pero la oferta aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 3**

La oferta sólo menciona la posibilidad de provisionar recursos desde el Deployment Environments permitiendo la creación de un entorno de desarrollo, pudiendo incluir máquinas virtuales, bases de datos, redes, almacenamiento y otros servicios sin detallar las posibilidades de despliegue sobre dichas máquinas virtuales.

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.



Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 4**

La oferta minimiza las barreras de entrada gracias a la automatización en la creación de entornos de Azure Deployment Environment, basado en plantillas de IaC, Infraestructure as Code, así como en las distintas posibilidades de solicitud desde el portal público, así como desde el portal de gestión del propio Azure.

La oferta no hace ninguna mención a la importación o exportación de artefactos.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,8 puntos**.

- **Subcriterio 5**

El licitador no aporta cuestiones adicionales ni proposición técnica ni funcional para justificar con el objetivo del subcriterio más allá de lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **0%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0 puntos**.

- **Subcriterio 6**

La oferta propone mediante solicitud en el interfaz público tanto la creación, como la modificación y baja de los distintos proyectos seleccionando los distintos paquetes ofertados y que generan cada uno de los sandboxes.

Así mismo, ofrece también la posibilidad de gestionar todos los servicios y recursos, a los que el usuario tenga permiso, desde el portal de gestión (portal Azure) incluyendo la posibilidad de gestionarlos de forma autónoma (visualizar, crear, modificar y eliminar).

En cuanto a la supervisión de costes, tanto desde el interfaz público, como el de gestión se ofrece información económica para el control del gasto y consumo de recursos gestionados. Los servicios incluidos comprenden:

Calculadora genérica (se podrán configurar presupuesto añadiendo servicios y recursos con las capacidades deseadas, con el fin de obtener una estimación de costes por uso mensual), Coste actual y estimación de la organización (panel de administración de costes en el cual se podrá visualizar el coste en curso de la organización y una estimación mensual, así como costes por proyecto y entorno de sandbox) y Alerta de costes con avisos al interesado en los umbrales deseados.



No detalla un aspecto requerido por el pliego que es el parado automático de servicios en el caso que se sobrepase el consumo marcado.

La oferta aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

• **Subcriterio 7**

La oferta describe de forma somera que se hará uso del conector del Espacio Compartición de Datos para que los entornos sandbox puedan beneficiarse del acceso y uso del catálogo de datos.

En cuanto al componente de Marketplace, la integración se basa en que una vez testados y validados los proyectos a nivel de Preproducción se procederá al empaquetado y publicación de la solución en dicho Marketplace

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 2</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 3</b>	10%	1	0,1
<b>Subcriterio 4</b>	40%	2	0,8
<b>Subcriterio 5</b>	0%	1,5	0
<b>Subcriterio 6</b>	70%	1,5	1,05



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 7</b>	10%	1	0,1
<b>Total</b>		10	<b>3,25</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 3,25 puntos.**

**Criterio 3 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 3, características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones, la valoración de la propuesta que Telefónica Soluciones presenta para la implantación de este Componente 3.

• **Subcriterio 1**

El licitador presenta una solución basada en estándares y tecnologías abiertas, proponiendo módulos de código abierto para algunos elementos funcionales más importantes que forman parte de su propuesta.

Respecto de la modularidad de la solución, el licitador expone los diferentes elementos de manera clara, explicando la responsabilidad de cada uno de ellos y ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos funcionales. Propone una arquitectura de bloques que delimita correctamente la responsabilidad funcional de los mismos.

Respecto de la reutilización, el licitador expone las posibilidades con respecto a la característica menciona de una manera concisa pero algo incompleta, indicando como elementos de reutilización la comunidad y la capacidad de configuración de alguno de los módulos propuestos, citando el uso de algunos plugins como parte de la solución, si bien no termina de completar una propuesta del todo justificada en este aspecto, ya que no se explica la forma concreta de reutilización de los diferentes elementos, ni queda del todo claro si dicha reutilización se realiza a nivel de código fuente, elementos ejecutables, ficheros de configuración, etc.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.



Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 2**

El licitador en lo referente a este subcriterio presenta información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos, al no tratar de manera concreta cómo abordará el escalado de la solución, sin aportar una propuesta específica más allá de citar el término en algunos párrafos vinculados al uso de contenedores.

Por tanto, el licitador aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 3**

El licitador hace mención de manera muy somera como se abordará a nivel técnico la interoperabilidad indicando la existencia de un API Rest para que los proveedores puedan automatizar la publicación de las aplicaciones, pero no se entra en mayor detalle más allá de los apartados vinculados al sistema de automatización de registros y sistema de automatización de registro de aplicaciones, lo cual se considera muy limitado a la hora de abordar la interoperabilidad tal y como la solicita el subcriterio.

Adicionalmente, y de forma específica, el licitador propone la integración con tres servicios, dos de los cuáles forman parte de los trabajos a desarrollar como parte del Nodo Central de la Plataforma Inteligente de Destinos, como son el SERVICIO COMÚN DE APLICACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICO DTI y el SERVICIO COMÚN DE ÍNDICE DE MADUREZ DIGITAL DE LAS PYMES. No se explica de una manera clara y razonada cuál es el objetivo de dicha integración, cuáles son los trabajos que se llevarían a cabo, ni los beneficios que se podrían conseguir, por lo tanto, dicha propuesta no puede ser valorada como parte del presente subcriterio. Con respecto a la integración del MÓDULO DE AUTOEVALUACIÓN DE PYMES TURÍSTICAS además de aplicar las consideraciones previas, no se tiene conocimiento de qué plataforma de SEGITTUR tiene desarrollado dicho servicio, no constando que el mismo vaya a formar parte de los trabajos del Nodo Central de la Plataforma Inteligente de Destinos.

Se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.



Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 4**

El licitador apenas ofrece información sobre cómo su que aborda diferentes mecanismos, al margen de los que se puedan establecer como parte de la propia infraestructura de los servicios de computación en la nube, dirigidos a maximizar la robustez y resiliencia, incorporando capacidades para funcionar ante posibles fallos, ofreciendo un diseño que maximiza la disponibilidad y capacidad de recuperación.

A nivel de maximizar la velocidad de carga y la experiencia de usuario cita elementos de caché sin entrar a concretar elementos adicionales.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

- **Subcriterio 5**

El licitador menciona de manera muy somera y general las posibilidades de adaptabilidad y extensibilidad de su solución, citando simplemente que la plataforma propuesta es flexible y extensible a través de extensiones y plugins, pero no se entra en mayor detalle, si bien no se aprecia que haya mecanismos sistemáticos que puedan ser evaluados como parte de este subcriterio, lo que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

Se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.



- **Subcriterio 6**

El licitador presenta una propuesta de diferentes procesos con respecto al registro de usuarios, consumo y publicación de aplicaciones, y gestión de contenidos, de los cuáles no puede decirse que se puedan etiquetar como automáticos, si bien ofrecen una solución sencilla con respecto a lo requerido por el subcriterio.

Se trata de manera somera y poco profunda las cuestiones relativas a la búsqueda, filtrado, personalización, reseñas, categorías, exponiendo cuestiones muy generales sin ofrecer mecanismos concretos.

Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 7**

El licitador plantea el desarrollo de un API para la publicación por parte de los proveedores, lo cual aporta valor en el aspecto técnico y conocimiento profundo de la tecnología, pero al no concretar si va a haber algún tipo de integración con otros marketplaces se valora como una propuesta relevante en sus aspectos técnicos, aunque incompleta.

El licitador expone de manera exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades una serie de actuaciones orientadas a llevar a cabo una estrategia de marketing digital que incluye un análisis de mercado inicial, una estrategia y plan de marketing digital, y un plan de divulgación y comunicación. Las actividades más relevantes se centran en el posicionamiento, SEM, RRSS, display o banner, native ads, email marketing, estrategia de inversión, workshops, etc. que tienen como objetivo impulsar los planes, procesos y herramientas en el ámbito del marketing digital, considerándose una estrategia completa y detallada.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.



- **Subcriterio 8**

El licitador propone información general y ambigua entre los que está la revisión basada en la definición de flujos que realicen diferentes tipos de análisis, incorporando la gestión de proveedores y su homologación como parte del proceso, para garantizar que los proveedores sean debidamente evaluados y autorizados para ofrecer sus productos o servicios en el Marketplace. Se propone el control de calidad de los publicadores, mediante el desarrollo de un módulo específico. Este módulo permitirá evaluar la calidad de los proveedores en base a diversos criterios, incluyendo la información proporcionada, la calidad de las aplicaciones y servicios publicados, no ofreciendo el licitador información concreta del alcance o herramientas que se utilizará. Se trata de una propuesta que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Adicionalmente el licitador propone establecer un proceso dedicado para la subida de aplicaciones, donde los publicadores podrán gestionar los registros de sus aplicaciones y servicios, incluyendo aplicaciones compiladas y otros paquetes de software, así como el código fuente, dejando su propuesta incompleta, al no detallar información al respecto, que queda sin concretar, muy ambiguo y que no resulta relevante en sus aspectos técnicos.

Por último, el licitador propone una combinación de herramientas que permitirá a los publicadores utilizar como servicio para llevar a cabo, si lo consideran oportuno, un proceso de verificación, estas herramientas dotarán a la plataforma como mínimo de las siguientes capacidades: verificación de las posibles vulnerabilidades, control de calidad de código y herramientas que faciliten la configuración de procedimientos de Integración y despliegue continuo. Esta propuesta, aunque permitiría a SEGITTUR realizar una verificación del código alojado, se propone como parte de un proceso de desarrollo de aplicaciones para los publicadores, por lo que este apartado incluye una propuesta que no es específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70%	1	0,7



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Subcriterio 2	10%	1	0,1
Subcriterio 3	10%	1	0,1
Subcriterio 4	10%	1,5	0,15
Subcriterio 5	10%	1	0,1
Subcriterio 6	40%	1,5	0,6
Subcriterio 7	70%	1,5	1,05
Subcriterio 8	10%	1,5	0,15
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>2,95</b>

Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 2,95 puntos.

#### **Criterio 4 – Servicio de Seguridad Gestionado**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Con respecto a **la metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades**, la oferta de la Telefónica Soluciones propone, un marco metodológico teórico indicando tareas a realizar durante el servicio. Asimismo, para el cumplimiento normativo (ENS y RGPD) presenta el ciclo DEMING, como metodología para el diseño, implementación y mejora continua de medidas de seguridad. Incluye información con generalidades en sus aspectos técnicos, dejando algunos aspectos sin tratar y sin desarrollar en cuanto a las distintas fases de la metodología, no quedando del todo justificadas, siendo una propuesta ambigua y poco concisa

Para la protección de los distintos componentes, se proponen herramientas y mecanismos adecuados, con garantías de integración en la infraestructura propuesta en la oferta y enfocados en la mejora y optimización del seguimiento y control de la seguridad. Las herramientas presentadas cumplen las certificaciones de ciberseguridad y se complementan de modo que añaden capas de seguridad a la plataforma propuesta, optimizando la securización, y minimizan los riesgos..

En cuanto al plan de seguridad y el plan de actuación ante incidentes, se describen adecuadamente las fases del ciclo de vida de la respuesta a incidentes, identificando con



detalle, de forma concisa, los distintos escenarios de respuesta de emergencia ante incidentes.

Con relación a la **propuesta de KPI y cuadros de mando**, en la oferta se propone un conjunto de cuadros de mando con los indicadores a incluir en cada cuadro de mando, identificados de forma poco concisa y con generalidades, echándose en falta la propuesta de indicadores de gobierno de la seguridad y de cumplimiento que permitan obtener una visión global del estado de la seguridad en el servicio.

En conjunto, en la propuesta sobre los KPI y los cuadros de mando, incluye información poco concisa, con generalidades, dejando aspectos sin tratar como el seguimiento de gobierno y cumplimiento que permita realizar un seguimiento del estado de la seguridad, ajustado al servicio objeto del contrato.

En relación a la **definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto**, la oferta propone un modelo de relación a través del Coordinador de seguridad, desglosando de forma suficiente pero somero su alcance y cometido. Adicionalmente, sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad incluye información poco concisa, con generalidades, dejando aspectos sin tratar como el seguimiento del servicio, tanto desde el punto de vista operativo como estratégico y/o táctico, formulando una propuesta incompleta y poco justificada. Por último, propone como parte del servicio la colaboración de expertos del SOC de Telefónica Soluciones para asesorar al equipo en la toma de decisiones, ante incidentes u otra necesidad, lo que se considera apropiado para el servicio objeto del contrato.

En conjunto, en la propuesta sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad, incluye información poco concisa, con generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

En conjunto, Telefónica Soluciones presenta de modo poco concisa, con ambigüedades y generalidades, información poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, para el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

En conjunto, su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

**Por todo ello se evalúa el criterio con un porcentaje del 40% sobre la puntuación máxima de 5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2 puntos.**

#### **Criterio 5 – Plan de Proyecto**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.



Al respecto de la **metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del Contrato**, la oferta propone una gestión híbrida con un enfoque que combina elementos de dos de las metodologías más usadas para gestión de proyectos: la metodología en cascada (PMBOK v7) y metodologías ágiles. Analizan cada componente particularizando la metodología al mismo. Sin embargo, su propuesta incluye información generalista con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Al respecto del **plan de Calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto**, la oferta propone un plan de calidad genérico sin adaptaciones específicas al proyecto objeto del contrato. Aunque la propuesta de KPI y cuadros de mando para la monitorización del proyecto demuestra conocimiento del criterio propuesto organizando los indicadores en tres bloques conceptuales: productividad y efectividad; resultado y calidad lo que redundaría en una visión más completa del seguimiento y estado del proyecto.

Al respecto de los **órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos**, la oferta formula una propuesta compuesta por una diversidad de expertos propios pertenecientes a áreas transversales de la empresa (financiero, estratégico, sector público y legal), así como a otras áreas verticales (turismo, IA & Data, tecnológico, movilidad y Smart Cities) y con experiencia en inteligencia y destinos turísticos inteligentes. Su propuesta es poco concisa y presenta generalidades con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

En relación con los **planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto**, la oferta incluye una matriz de riesgos adaptada en la que identifican los riesgos dividiéndolos en dos grandes categorías externos e internos indicando la probabilidad, impacto y proponiendo las acciones adecuadas en cada caso y los planes de mitigación a llevar a cabo con el objeto de minimizar el impacto de estos.

La oferta de Telefónica Soluciones incluye información poco concisa, con ambigüedades y generalidades en el contexto del proyecto objeto del contrato. Demuestra conocimiento del criterio propuesto, aunque dejan aspectos sin tratar en profundidad y, resultando una propuesta no del todo justificada en este aspecto.

**Por todo ello se le evalúa el criterio con un porcentaje del 40% sobre la puntuación máxima de 4 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 1,6 puntos.**

**Tabla resumen de puntuaciones**

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U		
Criterios	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo	20	5,90



<b>2 Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta</b>	10	3,25
<b>3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones</b>	10	2,95
<b>4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)</b>	5	2
<b>5. Plan de proyecto</b>	4	1,60
<b>TOTAL</b>		<b>15,70</b>

### OFERTA DE T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U

En el análisis realizado a la oferta presentada por T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U no se han encontrado aspectos que incumplan los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas o del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A continuación, se refleja el resultado de la valoración de la oferta de T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U en base a los criterios reflejados en el apartado 4 del presente informe.

#### **Criterio 1 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 1, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo, la valoración de la propuesta que T-Systems ITC presenta para la implantación de este Componente 1.

- **Subcriterio 1**

T-Systems muestra un gran conocimiento en este aspecto, haciendo una exposición muy detallada y exhaustiva de las tecnologías que se implantarán, llegando al nivel de lenguajes, además de estándares y componentes. Una exposición ordenada que muestra el conocimiento que se tiene de la materia, derivado de haber llevado a cabo ya implantaciones reales.

Además, describe con buen nivel de profundidad los componentes que deben implantarse y formar parte de la plataforma y estándares que se utilizarán por componentes.

T-Systems plantea la propuesta desde todas las ópticas valorables por este subcriterio, y por ello dedica también apartados de la oferta a definir como proponen la implantación desde el punto de vista de la modularidad y de la reutilización, siendo descripciones concretas y que aportan información relevante.



Por todo se valora como una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Subcriterio 2**

Hace una exposición muy detallada y concisa del modo en que resolverá los problemas de escalabilidad referidos a cada uno de los puntos (sistema, usuarios, conectores, y oferta de activos), recurriendo a las soluciones ya pensadas y exigidas por SEGITTUR y definiendo con alto nivel de exhaustividad el modo en que lo implementará mediante el uso de Kubernetes, plantillas para despliegues de conectores, y evitando cuellos de botella por la configuración de la arquitectura de sistema.

A nivel de arquitectura se apoya en SW que permite la distribución y balanceo de carga, además de la óptima gestión de colas de procesos o envío de información entre participantes en tiempo real.

Se valora que aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2 puntos**.

- **Subcriterio 3**

Este punto es interesante por el aporte tecnológico que hace en la explicación de los diferentes modelos de interconexión entre proveedores, consumidores y la propia PID. Es una propuesta definida técnicamente con detalle, en la que se plantean 4 patrones de interoperabilidad, se evalúan ventajas e inconvenientes de cada uno y se postula por el uso de uno de ellos. Muestra buen nivel del conocimiento tecnológico que demuestra en la exposición.

No solo hace con detalle la exposición de la solución tecnológica, sino que plantea de modo conciso como lo aplicará a la PID y su modo de interoperabilidad con la PIA.



Así pues, a nivel técnico la propuesta es detallada, concisa, completa y exhaustiva, pero es a nivel del planteamiento de recursos humanos donde su propuesta deja aspectos sin aclarar, por lo que no se puede considerar como una propuesta completa para este subcriterio.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 4**

Aunque la mayoría de la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos valorables en este subcriterio T-Systems lo hace recaer sobre potencialidades propias del hiperescalar, deja claro que no solo son de este, sino derivadas del uso de Kubernetes, describiendo de modo muy detallado y muy exhaustivo las potencialidades de uso de esta tecnología lo que provoca el cumplimiento de estas necesidades.

Además, de modo independiente a la solución de hiperescalar seleccionada, T-systems expone cómo usando balanceo de carga en las peticiones, cómo utilizando técnicas de replicación en la persistencia de datos, y utilizando servicios de interoperabilidad basados en tecnologías BigData se obtienen las capacidades de robustez y resiliencia que se plantean en el subcriterio.

Por todo ello, y sumado a la exposición inicial en la que describe su participación en programas como ZOIS, se evidencia el conocimiento profundo que se tiene en este aspecto.

Por tanto, aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2,5 puntos**.

- **Subcriterio 5**

Para este subcriterio se sigue haciendo una propuesta con mucho nivel de detalle en la que no se deja ningún aspecto del subcriterio sin tratar y entrando en conceptos que no son exclusivos de este apartado pero que ayudan de un modo muy clarificador a entender cómo



se aporta valor en cuanto a la capacidad de incorporación de nuevas funcionalidades y servicios como los procedimientos automatizados de IC/DC o los aportes de Kubernetes en estos aspectos.

T-Systems en este subcriterio aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2 puntos**.

- **Subcriterio 6**

En este apartado T-Systems no profundiza en los métodos o modelos que se desarrollarán para la incorporación de servicios relacionados con la transformación de datos y como estos servicios pasarán a formar parte del marketplace de servicios de conocimiento que debe formar parte del Espacio de Datos, por lo que aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1 punto**.

- **Subcriterio 7**

En esta propuesta se lleva a cabo una descripción detallada del planteamiento de solución para garantizar el acceso a las funcionalidades del espacio de datos que lo requieran mediante el uso de credenciales verificables, hace en primer lugar una buena descripción de los roles que están implicados, plantea el uso de Digital.ID y del alineamiento con W3C. Describe el uso de tecnologías abiertas y estándares fijados a nivel europeo, pero se echa en falta la mención y explicación del uso que se hará de servicios nacionales como puede ser Cl@ve.

Describe los servicios necesarios que se deben utilizar, así como el sistema de gestión de credenciales que tienen desarrollado y se utilizará.



En definitiva, aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2,1 puntos**.

#### • Subcriterio 8

T-Systems hace una exposición de mucho detalle de la solución que propone y como cumple con las diferentes normativas para interoperar con otros espacios de dato desde tres planos diferenciados:

- Catálogo
- Negociación de contratos
- Protocolos de transferencia de datos

Además, vuelve a incidir y a detallar la importancia del uso de Digital.ID en el aspecto relacionado con la integración con otros espacios de datos y cómo influye el uso de credenciales verificables y el sistema de validación de estas en sistemas descentralizados como el que se va a implantar.

Describe de un modo muy claro las diferentes normativas y protocolos que cumplirá y con los que interoperará, haciendo con todo ellos un aporte de propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

#### • Subcriterio 9

Se hace una exposición muy exhaustiva y muy detallada sobre el desarrollo de los conectores que se implementarán en el proyecto, se especifica con un alto nivel de detalle las características tecnológicas, y se demuestra un alto conocimiento en este aspecto

Pero por otro lado plantea más de 2 entornos tecnológicos, siendo el criterio claro en cuanto a la valoración positiva para el desarrollo de más de dos conectores.



T-Systems aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **2 puntos**.

### **Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	100 %	1,5	1,5
<b>Subcriterio 2</b>	100 %	2	2
<b>Subcriterio 3</b>	70 %	1,5	1,05
<b>Subcriterio 4</b>	100 %	2,5	2,5
<b>Subcriterio 5</b>	100 %	2	2
<b>Subcriterio 6</b>	40 %	2,5	1
<b>Subcriterio 7</b>	70 %	3	2,1
<b>Subcriterio 8</b>	100 %	3	3
<b>Subcriterio 9</b>	100 %	2	2
<b>Total</b>		20	<b>17,15</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 17,15 puntos**

### **Criterio 2 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 2, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.

- **Subcriterio 1**



La oferta detalla de manera exhaustiva el portfolio de servicios propuestos describiendo junto con sus principales características las opciones propuestas a continuación se listan las principales, las cuáles van vinculadas a servicios de la nube de Azure.

Para los servicios de registro de imágenes de contenedores se emplea Azure Container Registry (ACR), para servicio de Firewalls usa Azure Firewall, en este caso el administrador local no tendría acceso a administrar la configuración. Para el servicio gestor de API se emplea Azure API Management (APIM). Como servicio de monitorización gestionado de aplicaciones usa Azure Application Insights y para el servicio de pasarela de aplicaciones propone Azure Application Gateway (AAG), incluye el WAF. Para el servicio de ejecución a través de Contenedores se propone el uso de Azure Kubernetes Service (AKS) y Azure Container Instances (ACI). Adicionalmente para los servicios de acceso a datos mediante paquete conector, para los servicios de Bases de datos propone Azure SQL Database, Azure Cosmos DB, etc. Incluyendo además un servicio GIS mediante Azure maps. En general se considera una propuesta exhaustiva, clara y sin ambigüedades.

Expone un apartado de servicios cognitivos con Azure Cognitive Services, Azure Speech Services, Azure Computer Vision, Azure Anomaly Detector, Azure Cognitive Search, Azure Bot Service, Azure Machine Learning.

Propone además un listado de servicios de Azure relativos a gestión de rendimiento, despliegues y notificaciones. Además de los usables para respaldo como el versionado de GitHub para recuperar versiones de IaC en caso de necesidad en combinación con Azure Backup para el resto de los componentes de la arquitectura.

Al plantearse la nube de Azure se propone el uso de servicios de visualización de datos por medio de cuadros de mando con Azure PowerBI y Visión de gráficos mediante PowerBI Embed.

Aporta el planteamiento de que pueda enviar notificaciones, alertas y monitorización cubierto mediante Azure Monitor, y su integración en Backstage para unificar herramientas.

Y en la capa de aprendizaje se plantea el servicio Azure Machine Learning. Pero se echan de menos servicios de IA de alto nivel por ejemplo de Open AI.

La oferta propone que en caso de que se requiera ampliar el catálogo se podría hacer a nivel de Sandbox previa autorización o a nivel general si se considera de utilidad. Este catálogo se actualizaría en la plataforma de ingeniería propuesta Backstage.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta al no detallar servicios concretos de IA, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 2**



Para este subcriterio la oferta detalla las posibilidades de utilización de servicios PaaS y SaaS basados en Software libre a utilizar como son: MySQL (Azure Database for MySQL), MongoDB (Azure Cosmos DB), Ruby on Rails (Azure App Service o AKS), Grafana y Prometheus (AKS), Docker, Backstage, Eclipse Che (AKS), Node.js (Azure Functions).

La oferta deja algunas opciones disponibles sin mencionar en la oferta como el soporte para PostgreSQL, o alguna alternativa GIS existente.

La oferta aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

#### • **Subcriterio 3**

La oferta menciona la capacidad de desplegar el software base requerido (incluso versionados diferentes) por parte de los usuarios de la Sandbox, aunque no se menciona expresamente la capacidad IaaS en el apartado de despliegue. Esta capacidad IaaS está mencionada como capacidad del componente por lo que se asume que está incluido. El despliegue se basa en Backstage, que permitirá la selección dentro de su catálogo de servicios. Este catálogo puede añadir recursos adicionales por medio de los scripts de IaaS alojados en GitHub.

A pesar de todo esto, el modelo IaaS no queda muy claramente definido.

Se aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

#### • **Subcriterio 4**

La oferta minimiza las barreras de entrada y salida facilitando la importación y exportación de los distintos artefactos. Adicionalmente se facilita entrada por medio de automatizaciones en la creación de los Sandboxes, aunque se menciona que en función de la licencia seleccionada de Microsoft Azure Entra ID, esta automatización puede ser completa o parcial.

Detalla las medidas de Importación y exportación propuestas en función del artefacto a tener en cuenta:

Para Azure Blob Storage recomienda el uso la API de Blob Storage, lo que permite a los usuarios importar y exportar estos recursos desde y hacia los sandboxes.

Para Azure Data Lake Storage recomienda para la importación/exportación la herramienta Azure Data Factory o el uso de la API de Data Lake Storage.



Para Azure DevOps la recomendación es la utilización de pipelines de CI/CD y repositorios de código.

En el caso de GitHub, no ofrece una alternativa de importación o exportación. Por lo que no se puede considerar una propuesta completa.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,40 puntos**.

- **Subcriterio 5**

La oferta propone para este caso de nubes híbridas o incluso servicios on-premise el uso de Azure ARC, de este modo la administración se mantendría en Azure, aunque el propio clúster de contenedores se encuentre alojado en otra nube o en servicios on-premise. Para ello es requerido que los clústeres cumplan con clústeres cumplan con la certificación Cloud Native Computing Foundation (CNCF). La ventaja de mantener la administración en Azure es que permite mantener la monitorización con Azure Monitor, gobernanza con Azure Policy para Kubernetes, control de acceso con RBAC, etc. Permitiendo un ahorro de tiempos y conocimientos para la gobernanza de los entornos.

La solución Kubernetes for ARC está disponible, y ya existe una preview para Azure Container Apps on Azure Arc por lo que todavía no sería recomendable su uso más allá de los clústeres de Kubernetes.

Pero no se detalla la posibilidad de que el entorno híbrido soporte cualquier otro servicio que no sean los clústeres de Kubernetes, este hecho hace que se valore como una propuesta incompleta que deja aspectos sin tratar.

Se aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

La oferta demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 6**

La oferta detalla el ciclo de vida del servicio de sandbox autogestionado, desde la provisión hasta la baja.



La provisión se realizará desde la plataforma Backstage local por medio de un sencillo formulario, que permitirá el alta, baja o modificación de los recursos deseados. En el caso de la modificación se da la opción a permitir esos cambios desde el propio portal de Azure.

Para algunos escenarios comunes (apagado fuera de horas de oficina) se propone desarrollar algunas automatizaciones por medio de Azure Automation.

En el caso de la baja sólo se permite desde la plataforma Backstage, para evitar borrados accidentales, y asegurar que se ejecutan los Pipelines adecuados.

Para el escalado se prevé que una vez diseñado el plan de costes se configure una serie de políticas que permitieran que este escalado y desescalado se realizara de forma autónoma sin necesidad de intervención humana.

Para la baja de usuarios se propone generar una serie de script diseñados para completar las tareas que son necesarias en el ciclo de vida de un usuario.

Aunque se menciona en el apartado de desescalado, no se ha tenido en cuenta el control económico a nivel general, por lo que no se puede considerar como un criterio completamente desarrollado.

Se considera que se aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

#### • Subcriterio 7

La oferta propone una solución que garantiza la interoperabilidad con el resto de los componentes de la solución. A continuación, se describen cada una de las integraciones:

C1: Espacio de Compartición de Datos de Turismo: El intercambio de datos entre los Sandboxes y el Espacio de datos se implementa, haciendo uso de las capacidades que el Conector de Espacio de Datos expone vía su API de acceso a datos, que permite acceder tanto a los servicios de gestión del Espacio de Datos (búsqueda en el catálogo, negociación de contrato, etc.) como a los servicios de integración e interoperabilidad. La PID es un participante más del Espacio de Datos del Sector Turismo que se incluye en esta integración. Cualquier participante del Espacio de datos puede descargar el conector en sus propias instalaciones físicas o acceder a sus capacidades en modalidad SaaS. En ambos casos, se habilitarán cadenas de automatización (Terraform + GitHub Actions) que habilitarán la conectividad entre el conector de cada participante con sus sandboxes, permitiendo la visibilidad bidireccional entre ambos.

C3: Marketplace de servicios y aplicaciones: Aunque en la fase de análisis del componente 3 se identificarán y definirán las interfaces necesarias para integración con el espacio de compartición de datos y con el componente de despliegue del sandbox se propone la integración por medio de API REST



C4: Servicio de computación en la nube: La arquitectura propuesta es en estrella (Hub and Spoke), de forma que los servicios comunes se encuentran en la parte central o Hub, permitiendo subscripciones independientes para el resto de los servicios particulares de los sandboxes. La comunicación entre los sandboxes y el HUB se habilitan a través de “Virtual Network peering”.

C5: Centro Operativo de Excelencia (COE) Y Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) Gestionado: La integración se realizará vía API, en la mayoría de los casos y permitirá el envío de eventos y alertas. Así mismo, se prevé la integración de forma nativa con las plataformas de monitorización y seguridad contempladas en la oferta.

Valorándose como una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **1 punto**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 2</b>	40%	1,5	0,6
<b>Subcriterio 3</b>	70%	1	0,7
<b>Subcriterio 4</b>	70%	2	1,4
<b>Subcriterio 5</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 6</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 7</b>	100%	1	1
<b>Total</b>		10	<b>6,85</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 6,85 puntos.**



### **Criterio 3 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 3, características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones, la valoración de la propuesta que T-Systems ITC presenta para la implantación de este Componente 3.

- **Subcriterio 1**

El licitador presenta una solución completamente basada en estándares y tecnologías abiertas, proponiendo módulos de código abierto para los diferentes elementos funcionales que forman parte de su propuesta.

Realiza una explicación exhaustiva de los tipos de licencia, los protocolos, lenguajes de programación y demás elementos que se implementarán bajo la premisa establecida en este subcriterio, siendo una descripción concisa y sin ambigüedades ni generalidades, y muy relevante en sus aspectos técnicos.

Respecto de la modularidad de la solución, el licitador expone los diferentes elementos de manera clara, explicando la responsabilidad de cada uno de ellos y no dejando ningún tipo de duda respecto a la característica citada, ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos técnicos y funcionales.

Respecto de la reutilización, el licitador expone las posibilidades con respecto a la característica menciona de una manera concisa, proponiendo una arquitectura única basada en la reutilización de los diferentes componentes que darán servicio a los diferentes módulos del componente. Adicionalmente los módulos seleccionados ofrecen la posibilidad del uso de plugins como mecanismo de reutilización. No obstante, se considera que el aspecto de la reutilización no está suficientemente explicado, ya que no se explica la forma concreta de reutilización de los diferentes elementos, ni queda del todo claro si dicha reutilización se realiza a nivel de código fuente, elementos ejecutables, ficheros de configuración, etc.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 2**



El licitador presenta una solución en la que distingue diferentes mecanismos de escalabilidad técnica y funcional, al objeto de dar solución a los aspectos planteados en el subcriterio. Este enfoque se considera correcto para tener en cuenta todos los elementos que forman parte de las necesidades de escalado.

El licitador explica de una manera clara, exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades los diferentes elementos que pone a disposición en su solución en cada una de las capas lógicas, explicando la función de cada uno de ellos con respecto a las posibilidades de escalado, no dejando ningún tipo de duda, ofreciendo información concisa y relevante en sus aspectos técnicos. Su respuesta es relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, aunque deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, ya que no explica de una manera completa el planteamiento de la escalabilidad realizado para cada uno de los aspectos que se enumeran en el subcriterio, como son usuarios, servicios, aplicaciones, volumen de almacenamiento y procesado de datos, velocidad de proceso de información y capacidad de respuesta en tiempo real.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 3**

El licitador plantea una serie de elementos generales que abordan la escalabilidad y sostenibilidad a la hora de integrarse e interoperar con terceros sistemas, teniendo en cuenta algunos factores humanos y abundantes aspectos tecnológicos, profundizando de manera concisa aquellos instrumentos que desde el punto de vista técnico son los adecuados para interoperar basados en estándares abiertos y API.

Es relevante la aplicación de estrategias que implican la precedencia de la definición y prototipado de las API a la hora de abordar el resto del proceso de desarrollo, integraciones y mecanismos de interoperabilidad. Así mismo se propone las capacidades de extensión de los diferentes elementos que forman parte de la solución.

Así pues, a nivel técnico la propuesta es detallada, concisa, completa y exhaustiva, pero es a nivel del planteamiento de recursos humanos donde su propuesta deja aspectos sin aclarar, por lo que no se puede considerar como una propuesta completa para este subcriterio.



Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

- **Subcriterio 4**

El licitador presenta de manera concisa y exhaustiva una solución que aborda diferentes mecanismos, al margen de los que se puedan establecer como parte de la propia infraestructura de los servicios de computación en la nube, dirigidos a maximizar la robustez y resiliencia, incorporando capacidades para funcionar ante posibles fallos, ofreciendo un diseño que maximiza la disponibilidad y capacidad de recuperación.

En este sentido explica de manera exhaustiva las capacidades de los elementos de gestión de contenedores que permiten garantizar la robustez y capacidad de respuesta ante fallos, ofreciendo una gestión eficiente ante la aparición de estos. Adicionalmente incorpora una serie de mecanismos vinculados a la garantía de la robustez de la capa de datos. No quedan suficientemente tratados los mecanismos relativos a la robustez y capacidad de respuesta en cuanto a las interacciones con terceras partes basadas en API o cualquier otro mecanismo de interoperabilidad, si bien la propuesta se considera relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar.

Además, incorpora una serie de mecanismos orientados a maximizar la velocidad de carga y la experiencia de usuario, a través de diferentes elementos de caché y balanceo de carga, explicados de una manera concisa.

En definitiva, aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 5**



El licitador presenta una solución poco concisa y general basada software de código abierto con una comunidad de usuarios que facilita la evolución posterior de funcionalidades, además de aquellas que se quieran llevar a cabo como mantenimientos evolutivos. La arquitectura de la solución, así como las características de los elementos de la solución propuesta se basan en mecanismos de extensibilidad a través de plugins mediante procedimientos documentados y estandarizados, si bien la información aportada se considera no exhaustiva, con ambigüedades y generalidades. Así mismo se dispone de un conjunto de plugins ya desarrollados que permite la incorporación de funcionalidades desde un inicio, si bien este punto aporta un valor restringido al incorporar información no exhaustiva de las diferentes características de los diferentes plugins, y su papel en la extensibilidad de la plataforma, lo que se considera poco relevante en sus aspectos técnicos.

Se considera una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

- **Subcriterio 6**

El licitador plantea una serie de propuestas específicamente encaminadas a mejorar la experiencia de usuario para el caso de proveedores de servicios que se publiquen en el marketplace, exponiendo la centralización de cuentas, automatización de procesos a la hora de publicar en otros marketplaces, y el uso de API para facilitar dichos procesos automáticos de principio a fin.

Así mismo propone la búsqueda semántica, y actuaciones sobre la visibilidad sobre las valoraciones, reseñas y recomendaciones, así como crear una interfaz personalizada para cada usuario en base a preferencias y experiencias pasadas.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 7**



El licitador plantea de forma muy exhaustiva, y concisa el desarrollo de un plugin para la automatización de las publicaciones de app móviles en diferentes marketplaces existentes, proporcionando un mecanismo fácil y homogéneo para los usuarios. Dicho proceso se llevará a cabo a través del uso de API que además integre el procesamiento de los archivos necesarios, implantando las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos confidenciales.

El licitador propone la publicación de app en dos escenarios según el público objetivo de la misma, para tres de los marketplaces de app más relevantes del mercado, facilitando información muy exhaustiva para tener en cuenta en cada uno de los casos, lo cual se considera muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.

El licitador expone de manera muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades un módulo de dinamización de la PIA con una serie de actuaciones orientadas a llevar a cabo plan de marketing y comunicación mejore su visibilidad y posicionamiento, al tiempo que acelere su adopción entre todas las audiencias objetivo, que se desarrolla en dos etapas incluyendo una serie de actuaciones como son una estrategia multicanal y multiformato de visibilidad, posicionamiento, promoción, creación de marca, definición de grupos objetivo, diseño y monitorización de KPI, funnel de conversión, ASO, SEO, campañas, creación de soportes de comunicación web, eventos, creación de contenido para grupos objetivo, etc. que tienen como objetivo impulsar los planes, procesos y herramientas en el ámbito del marketing digital, considerándose una estrategia completa y detallada.

Por todo se valora como una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,5 puntos**.

#### • **Subcriterio 8**

El licitador propone de manera clara y concisa una primera capa de revisión basada en el plugin de automatización de la publicación de las aplicaciones para evitar errores o información faltante, aprovechando la centralización que permite que toda la gestión de las revisiones y subidas permanezca en un único lugar y se pueda controlar mucho más fácilmente, añadiendo mecanismos de control de versiones para garantizar que las actualizaciones sean rastreables y reversibles.

Adicionalmente, la publicación de las aplicaciones en otros marketplaces puede facilitar la revisión externa de dichas aplicaciones de manera previa a la publicación en el marketplace objeto del contrato, lo cual se considera relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado.



Se propone la integración con las herramientas de administración de eventos e información de seguridad lo que permitirá la monitorización integrada y la creación de reglas y alertas en caso de amenazas potenciales.

Adicionalmente propone la puesta a disposición de un entorno automatizado privado para que los proveedores puedan almacenar sus archivos. Este entorno permitirá subir el código fuente de las aplicaciones, y realizar así un conjunto de pruebas con herramientas de verificación propuestas por el licitador, configurando un entorno completo de CI/CD con flujo de desarrollo garantizando que las aplicaciones y servicios pasen por pruebas exhaustivas antes de ser publicadas, proporcionando instrucciones, y buenas prácticas.

El licitador no incluye propuestas concretas para aquellos casos en los que no se disponga del código fuente, o las aplicaciones no se suban previamente a algún otro marketplace, lo que da lugar a una propuesta incompleta.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

#### Puntuación final

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70%	1	0,7
<b>Subcriterio 2</b>	70%	1	0,7
<b>Subcriterio 3</b>	70%	1	0,7
<b>Subcriterio 4</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 5</b>	40%	1	0,4
<b>Subcriterio 6</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 7</b>	100%	1,5	1,5
<b>Subcriterio 8</b>	70%	1,5	1,05
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>7,15</b>



**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 7,15 puntos.**

#### **Criterio 4 – Servicio de Seguridad Gestionado**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Con respecto a **la metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades**, la oferta de la T-Systems ITC propone seguir la metodología propietaria ESARIS, como modelo de referencia para la seguridad de la información. Se trata de una metodología específica de ciberseguridad ampliamente probada lo que se valora positivamente por considerarse un mecanismo adecuado para la ejecución del servicio objeto del contrato.

Para la protección de los distintos componentes, propone herramientas y mecanismos adecuados en la mejora y optimización del seguimiento y control de la seguridad. Las herramientas presentadas cumplen las certificaciones de ciberseguridad y permitiendo añadir niveles de seguridad, para optimizar la securización de la plataforma, minimizando los riesgos y reduciendo su área de exposición. Esta solución se valora positivamente al tratarse de mecanismos y soluciones adecuadas para la protección de la infraestructura ofertada y enfocadas a obtener una seguridad integral.

En cuanto al plan de seguridad y el plan de actuación ante incidentes, T-Systems ITC propone con información bastante exhaustiva, de forma concisa y sin ambigüedades, una división en módulos de las operaciones de Seguridad en las áreas de Prevención, detección y respuesta, coordinados con el resto de los servicios TI. Presenta un desglose detallado de las distintas fases del proceso, identificando los riesgos y la coordinación entre los distintos equipos, lo que se valora positivamente teniendo en cuenta la criticidad de la plataforma.

Con relación a la **propuesta de KPI y cuadros de mando**, en la oferta se propone el uso de métricas obtenidas de modo automatizado para tener una visión global de la seguridad, lo que se valora positivamente considerando la información a tratar para obtener una visión global del estado de la seguridad en el servicio en tiempo real.

En conjunto, en la propuesta sobre los KPI y los cuadros de mando, la propuesta se valora positivamente, aunque se echa en falta mayor concreción respecto a los cuadros de mando, donde se presenta información generalizada.

En relación a la **definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto**, la oferta propone un modelo de relación a través del Customer Security Manager, tal y como se establece en el pliego de prescripciones Técnicas, con participación



en los comités de seguridad. Respecto a este punto, la propuesta no se considera del todo clara, echándose en falta mayor nivel de detalle y concreción en su oferta.

Asimismo, propone como parte del servicio la colaboración de expertos del SOC de Deutsche Telekom, para asesorar al equipo en la toma de decisiones, ante incidentes u otra necesidad, lo que se valora positivamente por considerarse apropiado para el servicio objeto del contrato.

En conjunto, en la propuesta sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad, identifica adecuadamente la solución, echándose en falta cierta concreción y un mayor grado de adaptación al servicio objeto del contrato.

En conjunto, la solución de T-Systems ITC para el Servicio de Seguridad Gestionado (SOC) presenta de modo exhaustivo, información técnica relevante respecto al criterio indicado y a los elementos valorables, para el contexto del proyecto objeto del contrato.

En concreto para la metodología y las herramientas propuestas demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto. Así como para los órganos de dirección y gestión de la seguridad, presentando una solución perfectamente adaptada a las necesidades del servicio.

En cuanto a los KPI y los cuadros de mando presentados demuestra un conocimiento bastante profundo, aunque no detalla suficientemente los distintos aspectos a valorar, por lo que se evalúa como una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Respecto a los órganos de dirección y gestión de la seguridad, su propuesta define adecuadamente el modelo de relación, echándose en falta mayor concreción y un mayor grado de adaptación al servicio objeto del contrato.

Se valora la propuesta, como una solución que aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

**Por todo ello se evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 3,5 puntos.**

#### **Criterio 5 – Plan de Proyecto**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Al respecto de la **metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del contrato**, la oferta propone una metodología que se determinará en la fase de



ejecución del proyecto, pudiendo aplicarse metodologías en cascada o ágiles, dependiendo de si se está realizando el análisis, diseño y operación de cada componente. Este enfoque permitirá maximizar la eficiencia y control de la ejecución. Además, durante el despliegue de servicios seguirán la metodología DevOps para acelerar el desarrollo y entrega del software. Implementarán la metodología CRISP-DM23 y ML Ops para gestionar de forma eficiente el ciclo de vida de los modelos. Así mismo, incluyen un cronograma específico para cada componente detallando y planificando por fases y tareas ofreciendo una visión completa del proyecto. Demuestran un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto.

Al respecto del **plan de calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto**, la oferta propone un listado exhaustivo de KPIs segmentados por tipo (relativos a la productividad y evolución y entrega de valor al usuario). Para el seguimiento y monitorización de los KPIs proponen cuadros de mando particularizados en los que se podrán ver los resultados de las métricas de una forma gráfica bastante intuitiva, lo que redundará en un seguimiento del proyecto ágil, completo y automatizado. Así mismo presentan un plan de calidad adecuado pormenorizando las diversas herramientas en cada una de las fases y para cada uno de los componentes del proyecto, lo que denota un conocimiento bastante profundo del criterio.

Al respecto de los **órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos**, la oferta formula una estructura basada en órganos de decisión que permitan una colaboración efectiva y una toma de decisiones adecuada. Proponen la participación de las siguientes entidades como asesores expertos externos: INCIBE, CCNE, ISACA y DTAG, aunque su respuesta deja sin concretar qué expertos concretos podrían llegar a asesorar al equipo de proyecto en la toma de decisiones, resultando una propuesta no del todo justificada.

En relación con los **planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto**, la oferta incluye una propuesta inicial de riesgos muy detallada identificando las diferentes fases del proyecto: inicio, planificación, ejecución, control y cierre. Además, para cada fase incluyen información bastante precisa y concisa, enumerando los riesgos detectados y las acciones de mitigación y planes de contingencia detallados para cada uno.

La oferta de T-Systems ITC incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades con respecto al criterio referido a la metodología de gestión.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, destacando entre sus fortalezas la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto.

Aunque dejan aspectos sin tratar en profundidad como el refuerzo de la composición de los órganos de dirección y gestión del proyecto con la participación de expertos, resultando una propuesta no del todo justificada en este aspecto.

**Por todo ello se le evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 4 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2,8 puntos.**

**Tabla resumen de puntuaciones**



T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U.		
Criterios	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo	20	17,15
2 Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta	10	6,85
3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones	10	7,15
4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)	5	3,50
5. Plan de proyecto	4	2,80
	<b>TOTAL</b>	<b>37,45</b>

#### OFERTA DE CAPGEMINI ESPAÑA, S.L

En el análisis realizado a la oferta presentada por CAPGEMINI ESPAÑA, S.L no se han encontrado aspectos que incumplan los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas o del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A continuación, se refleja el resultado de la valoración de la oferta de CAPGEMINI ESPAÑA, S.L en base a los criterios reflejados en el apartado 4 del presente informe.

#### Criterio 1 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 1, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo, la valoración de la propuesta que Capgemini España presenta para la implantación de este Componente 1.

- **Subcriterio 1**

Capgemini expone los componentes arquitectónicos de la plataforma, así como la metodología basada en contenedores a lo largo de la propuesta, define estándares y tecnologías, pero no detalla cómo se materializan de manera clara en el propósito del proyecto por lo que hace una exposición con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.



Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 2**

Plantea estos aspectos en múltiples puntos de la propuesta apoyándose en la modularización de componentes y el uso de contenedores para argumentar la escalabilidad, pero no entra en detalle de los métodos que se utilizarán más allá de los puramente arquitectónicos, dejando aspectos como la escalabilidad de usuarios o cómo se llevará a cabo la automatización de estos escalados, planteándolo a un nivel muy teórico.

Por lo tanto, se evalúa que Capgemini aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,20 puntos**.

- **Subcriterio 3**

Se hace mención, de manera muy somera y sin entrar en detalle, a la integración y cómo se salvará a nivel técnico la interoperabilidad con la PID, pero no se entra en detalle, ni se hace de modo exhaustivo.

A nivel humano no se menciona, centrándose simplemente en aspectos como la ontología, refiriéndose a la adaptación de la plataforma a la ontología desarrollada por SEGITTUR, pero sin especificar en cómo se hará la gobernanza de los distintos procesos.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,15 puntos**.

- **Subcriterio 4**



Capgemini hace una descripción detallada, exhaustiva y concisa de las capacidades que añade a las propias del proveedor de nube para garantizar la gestión de fallos y la seguridad de la plataforma, pero no hace una descripción de la adaptación a los objetivos del proyecto en cuanto al espacio de datos en concreto, por lo que se valora como una propuesta incompleta que deja aspectos sin tratar y no adaptada a las necesidades del proyecto.

La propuesta incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,75 puntos**.

- **Subcriterio 5**

Del planteamiento metodológico en cuanto a desarrollo que se hace desde la propuesta de Capgemini, se deduce su capacidad para la adaptabilidad y extensibilidad en lo referido a servicios mediante el uso de IC/DC, pero aunque en la oferta se hace una exposición detallada y exhaustiva que permite garantizar las posibilidades de evolución tal y como indica el criterio, no lo personaliza al desarrollo de la PIA dejando aspectos sin tratar, no haciendo una propuesta completa o no del todo justificada

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,4 puntos**.

- **Subcriterio 6**

La propuesta que hace Capgemini en este aspecto no aporta valor en cuanto a la posibilidad de prestación por parte del proveedor de datos de servicios relacionados con la transformación de datos, que es el objeto de subcriterio, proponiendo métodos de publicación de nuevos activos y su metadato, pero no desarrollando con un mínimo detalle la generación de un Marketplace de servicios de conocimiento dentro del espacio de datos.



Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,25 puntos**.

- **Subcriterio 7**

Hace una descripción completa de la implantación de modelo de gestión de credenciales verificables apoyándose en la tecnología y herramientas de la nube seleccionada y extendiendo el modelo para consumir servicios como CI@ve.

Es una descripción muy detallada y exhaustiva. Que aporta valor tecnológico y que no deja aspectos sin tratar y que entiende, interpreta y se orienta a la necesidad del proyecto.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

- **Subcriterio 8**

Hace una muy detallada descripción sobre la integración e interoperabilidad con otros espacios de datos y la normativa que se respetará, entra en alto nivel de detalle y lo apoya en puntos anteriores sobre el modo de desarrollo del conector y los módulos que se utilizarán para la construcción de la plataforma, por lo que se considera que no deja aspectos sin tratar y muestra conocimiento tanto de las tecnologías como de su aplicación al proyecto.

Aporta una propuesta que incluye información muy exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, muy relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento total del criterio propuesto y su respuesta no deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Su propuesta está singularizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.



Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **100%** sobre la puntuación máxima de 3 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **3 puntos**.

• **Subcriterio 9**

Propone el desarrollo de un conector bajo una sola tecnología y manteniendo la posibilidad de incorporar otros 4 sobre los que se tendrá vigilancia y con los que se garantiza la interoperabilidad. Se hace una descripción con detalle de su planteamiento, pero no plantea el desarrollo de más de dos conectores con tecnologías diferentes, por lo que no tiene en cuenta el criterio de valoración.

El licitador aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Capgemini en este subcriterio demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar de un modo completo.

Aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos

técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,2 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	40 %	1,5	0,6
<b>Subcriterio 2</b>	10 %	2	0,2
<b>Subcriterio 3</b>	10 %	1,5	0,15
<b>Subcriterio 4</b>	70 %	2,5	1,75
<b>Subcriterio 5</b>	70 %	2	1,4
<b>Subcriterio 6</b>	10 %	2,5	0,25
<b>Subcriterio 7</b>	100 %	3	3



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 8</b>	100 %	3	3
<b>Subcriterio 9</b>	10 %	2	0,2
<b>Total</b>		20	<b>10,55</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 10,55 puntos.**

**Criterio 2 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 2, Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta.

• **Subcriterio 1**

En su contenido detalla la elección de Azure a nivel de plataforma tecnológica con un patrón Hub and Spoke permitiendo suscripciones independientes con las ventajas que ello conlleva a nivel de aislamiento, operatividad y seguridad. Algunos de los servicios de Azure mencionados y detallados son Azure Entra ID permitiendo autenticación basada en certificados. Azure Monitor, Azure Log Analytics, Application Insights, Azure Sentinel, permitiendo una monitorización integral. Así mismo integrará Azure Backups y servicios de CDN (Content Delivery Network) y Redis Caché para mejorar los tiempos de respuesta al usuario, clúster de Kubernetes a través del servicio Azure AKS para ofrecer escalabilidad y elasticidad de capacidad de cómputo. Se menciona Azure Cosmos DB para permitir un escalado de rendimiento sin afectar a la disponibilidad o tiempos de respuesta. También se incluyen Azure Firewall y Azure WAF para optimizar la seguridad y Azure Application Gateway para el balanceo y entrega de aplicaciones. La red propuesta sería redundada y en alta disponibilidad, basada en servicios PaaS (WAF/Application Gateway, Firewall y DDOS) y SaaS (Sentinel y Sentinel DLP y Purview).

Se echan en falta algunos servicios cognitivos posibles en cuanto a Machine Learning.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

• **Subcriterio 2**



La oferta se redacta de modo poco detallado haciendo mención de componentes fácilmente manejables ya que los servicios de Sandbox utilizarán los servicios PaaS y SaaS de Azure, como Cosmos DB, o clusters de contenedores kubernetes basados en el servicio Azure AKS.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 3**

La propuesta que se hace permite que los administradores locales gestionen con seguridad sus sandboxes ya que estarán integrados dentro de la zona de aterrizaje empresarial. Se permite que desplieguen sus propias medidas de seguridad interna, con la arquitectura base obligatoria como métodos de autenticación firewalls de conectividad de red o firewalls de aplicación (WAF), así como sus propias medidas adicionales. A los usuarios desarrolladores se les permitirá el acceso y gestión por medio de bastiones y VDI proporcionando el aislamiento y seguridad, para permitir que dispongan de autonomía suficiente para desplegar sus propias instancias de software.

Esta descripción de planteamiento se considera muy general, que no se encuentra adaptada al proyecto, dónde no concreta en qué consisten precisamente aspectos como sus propias medidas de seguridad y recurriendo a arquitecturas base poco relevantes en sus aspectos técnicos. Tampoco se mencionan de modo exhaustivo y detallado aspectos importantes de Integración Continua relativos al despliegue de sus instancias y desarrollos por parte de los desarrolladores.

Todo este planteamiento, se valora que se hace aportando una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

- **Subcriterio 4**

Describe de modo poco conciso y general la provisión automatizada por medio de Azure Deployment Services que todo el despliegue tanto a nivel de Sandbox (Estructura organizativa, Networking, Seguridad básica, Autorización, Acceso, y Service Management ) como de los servicios de dicha Sandbox.



No describe o menciona las distintas posibilidades de exportación de artefactos por lo que deja aspectos sin tratar y una oferta incompleta. Aunque detalla las posibilidades de migración ya que la arquitectura técnica de la solución se ha diseñado basándose en patrones de arquitectura estándares, que proporcionan modelos de implementación para los principales proveedores de nube del mercado (Azure, AWS, GCP, y OCI).

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 2 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,8 puntos**.

- **Subcriterio 5**

La oferta aporta una propuesta que incluye información poco concisa respecto al trabajo en entornos híbridos, aunque menciona en el apartado de Provisión de automática de Sandbox la posibilidad de integrar servicios Adicionales en Portfolio de Capgemini (para despliegue on-premises) o de Azure, que aporten valor a las capacidades del desarrollador y a nivel de consola de Administración también se menciona la admisión de unidades de negocio completamente independientes que tengan sus propias directivas administrativas y administradores. Pero todo ellos además de considerarse un bajo nivel de detalle con ambigüedades y generalidades, es poco relevante a nivel técnico.

Aporta una propuesta que incluye información no exhaustiva, poco concisa, con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,6 puntos**.

- **Subcriterio 6**

La propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto, define un flujo de provisión y modificaciones del servicio basado en un portal de autoservicio, integrando un proceso de autorización y orquestación por medio de BPMN (Camunda), lo que permite. A nivel de gestión económica de los Sandboxes no se menciona expresamente, aunque a lo largo de la oferta se indica que todos los recursos estarán “tagueados” en Azure para poder analizar el coste de cada componente y tomar decisiones según el uso de todo el sistema.

Deja sin detallar el modo en que se llevará a cabo el parado automático de servicios en el caso que se sobrepase el consumo marcado, por lo que este punto se considera incompleto.



Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 7**

La oferta indica los principios de arquitectura hexagonal que permiten un gran desacoplamiento haciendo uso de puertos y adaptadores para la integración con el resto de los componentes. Esto permite una gran modularidad de las aplicaciones, donde hay un roadmap de crecimiento e integración de nuevos módulos y/o funcionalidades. Los conectores se desplegarán como servicio dentro del Sandbox y todo se orquestará mediante Camunda y un API Gateway que permitirá el despliegue automatizado de los servicios.

No describe de un modo completo el modo de integración con los otros componentes de la PIA, espacio de datos y Marketplace, lo que hace que no se pueda considerar una oferta completa y totalmente justificada para este subcriterio.

Aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0,7 puntos**.

**Puntuación final**

	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	70 %	1,5	1,05
<b>Subcriterio 2</b>	40 %	1,5	0,6
<b>Subcriterio 3</b>	40 %	1	0,4
<b>Subcriterio 4</b>	40 %	2	0,8
<b>Subcriterio 5</b>	40 %	1,5	0,6



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 6</b>	70 %	1,5	1,05
<b>Subcriterio 7</b>	70 %	1	0,7
<b>Total</b>		10	<b>5,2</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 5,2 puntos.**

**Criterio 3 – Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones**

A continuación de muestra de modo desagregado por subcriterios según se indica en el punto 10 de la tabla de criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del servicio, donde se incluyen los aspectos a valorar para el criterio 3, características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones, la valoración de la propuesta que Capgemini España presenta para la implantación de este Componente 3.

• **Subcriterio 1**

El licitador expone los componentes arquitectónicos de la plataforma, así como la metodología basada en contenedores a lo largo de la propuesta, define estándares y tecnologías, pero no detalla cómo se materializan de manera clara en el propósito del proyecto por lo que hace una exposición con ambigüedades y generalidades, y poco relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Tampoco queda claro cómo se abordaría el aspecto de la reutilización, ya que no se explica la forma concreta de reutilización de los diferentes elementos, ni queda del todo claro si dicha reutilización se realiza a nivel de código fuente, elementos ejecutables, ficheros de configuración, etc.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto y su respuesta deja aspectos sin tratar, formulando una propuesta incompleta, y poco justificada.

Su propuesta está personalizada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **40%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,4 puntos**.

• **Subcriterio 2**



El licitador expone estos aspectos en múltiples puntos de la propuesta apoyándose en la modularización de componentes y el uso de contenedores para argumentar la escalabilidad, pero no entra en detalle de los métodos que se utilizarán más allá de los puramente arquitectónicos, dejando aspectos como la escalabilidad de usuarios o cómo se llevará a cabo la automatización de estos escalados, planteándolo a un nivel muy teórico..

Por lo tanto, se evalúa que el licitador aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 3**

El licitador menciona manera muy somera como se abordará a nivel técnico la interoperabilidad indicando la existencia de capa de Interoperabilidad usando API Rest, pero no se entra en mayor detalle.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 4**

El licitador presenta de manera concisa y exhaustiva una solución que aborda diferentes mecanismos, al margen de los que se puedan establecer como parte de la propia infraestructura de los servicios de computación en la nube, dirigidos a maximizar la robustez y resiliencia, incorporando capacidades para funcionar ante posibles fallos, ofreciendo un diseño que maximiza la disponibilidad y capacidad de recuperación.

En este sentido explica las capacidades de los elementos de gestión de contenedores que permiten garantizar la robustez y capacidad de respuesta ante fallos, ofreciendo una gestión eficiente ante la aparición de estos. Adicionalmente incorpora una serie de mecanismos vinculados a la garantía de la robustez de la capa de datos. No quedan suficientemente tratados los mecanismos relativos a la robustez y capacidad de respuesta en cuanto a las interacciones con terceras partes basadas en API o cualquier otro mecanismo de



interoperabilidad, si bien la propuesta se considera relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar.

Además, explica de manera exhaustiva una serie de mecanismos orientados a maximizar la velocidad de carga y la experiencia de usuario, a través de diferentes elementos de caché, optimización de consultas, tratamiento de imágenes, y balanceo de carga, comentados de una manera concisa.

En definitiva, aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 5**

El licitador menciona de manera muy somera y general las posibilidades de adaptabilidad y extensibilidad de la solución, citando simplemente que la plataforma propuesta es flexible y extensible con APIs "Out Of The Box" para personalizar el Customer Journey y conectar con servicios externos para el desarrollo de servicios REST personalizados, pero no se entra en mayor detalle, lo que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado. Se cita la posibilidad de widgets personalizados se añadan a la biblioteca para su reutilización y algo similar con respecto a los fragmentos de página, si bien no se aprecia que haya mecanismos sistemáticos que puedan ser evaluados como parte de este subcriterio.

Por lo tanto, se considera que se aporta una propuesta con información ambigua y general, que no resulta relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra conocimiento del criterio propuesto, y la propuesta trata pocos aspectos técnicos, sin proponer una propuesta específica a los criterios planteados o a los aspectos a valorar.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **10%** sobre la puntuación máxima de 1 punto, lo que da lugar a una puntuación de **0,1 puntos**.

- **Subcriterio 6**

El licitador propone cuestiones relativas al diseño de usuario y accesibilidad que son absolutamente generales y no aportan cuestiones adicionales ni proposición técnica ni funcional para cumplir con el objetivo del subcriterio más allá de lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **0%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0 puntos**.

- **Subcriterio 7**

El licitador plantea el desarrollo de un plugin para la automatización de las publicaciones de app móviles en diferentes marketplaces existentes, proporcionando un mecanismo fácil y homogéneo para los usuarios.

El licitador propone la publicación de app en dos de los marketplaces de app más relevantes del mercado, sin embargo, expone su escepticismo legal a la hora de plantear este tipo de solución, indicando la necesidad de realizar un análisis legal más profundo, por lo que la propuesta queda incompleta.

El licitador expone de manera exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades una serie de actuaciones orientadas a llevar a cabo una campaña de Marketing para fomentar la comunidad en el Marketplace, que cubren un amplio conjunto de estrategias que van desde el envío de newsletter, RRSS, recogida de feedback de usuarios, análisis de keywords, etc. que tienen como objetivo impulsar los planes, procesos y herramientas en el ámbito del marketing digital.

Por todo ello se valora que es una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

Demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, aunque su respuesta deja aspectos sin tratar, y formula una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **70%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **1,05 puntos**.

- **Subcriterio 8**

El licitador indica que se tiene previsto un sistema de validación de los productos a subir a través del cual todos los productos, antes de ser publicados y que tengan visibilidad a toda la Comunidad, pasarán por un periodo de pruebas que determine su inocuidad, desde el punto de vista de seguridad, indicando que se quiere evitar que el Marketplace de la PIA sea una puerta de entrada de elementos inseguros y que esto genere un daño reputacional y de seguridad.

Su propuesta no aporta con lo ya recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello para este subcriterio se evalúa con un porcentaje del **0%** sobre la puntuación máxima de 1,5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de **0 puntos**.

### **Puntuación final**



	Porcentaje	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
<b>Subcriterio 1</b>	40%	1	0,4
<b>Subcriterio 2</b>	10%	1	0,1
<b>Subcriterio 3</b>	10%	1	0,1
<b>Subcriterio 4</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 5</b>	10%	1	0,1
<b>Subcriterio 6</b>	0%	1,5	0
<b>Subcriterio 7</b>	70%	1,5	1,05
<b>Subcriterio 8</b>	0%	1,5	0
<b>Total</b>		10	<b>2,80</b>

**Por todo ello la suma total de la valoración de los distintos subcriterios da lugar a una puntuación de 2,80 puntos.**

#### **Criterio 4 – Servicio de Seguridad Gestionado**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Con respecto a la **metodología propuesta para la gestión de la seguridad, y las herramientas propuestas para maximizar la protección de los distintos componentes, optimizar el seguimiento y control de la seguridad, así como desarrollar e implementar un plan de seguridad y una propuesta de actuación frente a incidentes que garanticen una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades**, la oferta de CapGemini España propone de modo exhaustivo una metodología tomando como marco de referencia las mejores prácticas para la operación del SOC: MITRE Att&ck, SOC Critical Path y CCN-STIC 817. Incluye información muy relevante en sus aspectos técnicos, formulando una propuesta completa, justificada y ajustada al criterio.

Para la protección de los distintos componentes, se proponen herramientas y mecanismos adecuados, con garantías de integración en la infraestructura propuesta en la oferta y enfocados en la mejora y optimización del seguimiento y control de la seguridad. Las herramientas presentadas cumplen las certificaciones de ciberseguridad y se complementan, de modo que añaden capas de seguridad a la plataforma propuesta, optimizando la securización y minimizando los riesgos. Esta solución se valora positivamente dada la infraestructura propuesta en la oferta por tratarse de mecanismos y soluciones enfocadas a obtener una seguridad integral.



En cuanto al plan de seguridad y el plan de actuación ante incidentes, se describen con información bastante exhaustiva las fases del ciclo de vida de la respuesta a incidentes, identificando con suficiente detalle, de forma concisa, sin generalidades, los diferentes escenarios de respuesta de emergencia ante incidentes, lo que se valora positivamente, para dar una respuesta adecuada ante incidentes de seguridad.

En relación con la **propuesta de KPI y cuadros de mando** indica un conjunto de cuadros de mando con los indicadores a incluir en cada cuadro de mando, identificados claramente y de forma bastante exhaustiva, enfocados a obtener una visión global del estado de la seguridad en el servicio, si bien deja algunos aspectos desde el punto de vista de cumplimiento sin abordar, no quedando del todo justificados.

En conjunto, la propuesta sobre KPI y cuadros de mando se valora positivamente por considerarse bastante clara y suficientemente detallada para realizar el seguimiento del estado de la seguridad, así como ajustada al servicio objeto del contrato.

En referencia a **la definición de los órganos de dirección y gestión de la seguridad, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos, por parte de los licitadores, al objeto de asesorar al equipo de gestión de la seguridad en la toma de decisiones, siempre que dicha participación no suponga coste adicional, o que dichos expertos formen parte del equipo de proyecto**, propone un modelo de relación a través del coordinador de seguridad, desglosando de forma exhaustiva el modelo de relación, identificando los equipos de trabajo, los comités y sus responsabilidades, lo que se valora positivamente por la organización expuesta y su coordinación.

Asimismo, se propone la participación de expertos del operador del SOC para el asesoramiento del equipo en toma de decisiones, ante incidentes críticos u otras necesidades del servicio, lo que se valora positivamente por considerarse apropiado para el servicio objeto del contrato.

En conjunto, su propuesta sobre los órganos de dirección y la gestión de la seguridad se valora positivamente por demostrar un conocimiento bastante profundo y amplio del aspecto propuesto y considerarse adecuado para el servicio objeto del contrato.

La solución propuesta por CapGemini España para el Servicio de Seguridad Gestionado (SOC) presenta de modo exhaustivo, con información relevante en sus aspectos técnicos respecto al criterio indicado y a los elementos valorables, para el contexto del proyecto objeto del contrato.

En conclusión, el licitador aporta una propuesta que incluye información exhaustiva, concisa, sin ambigüedades ni generalidades, relevante en sus aspectos técnicos con respecto al criterio indicado y a los aspectos a valorar, en el contexto del proyecto objeto del contrato.

En concreto, para la metodología y las herramientas propuestas demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio del criterio propuesto, así como para los órganos de dirección y gestión de la seguridad.



En cuanto a los KPI y los cuadros de mando, la solución demuestra un conocimiento bastante profundo y amplio, pero con falta de completitud por lo que se evalúa como una propuesta incompleta, o no del todo justificada.

En conjunto, su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto.

**Por todo ello se evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 5 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 3,5 puntos.**

#### **Criterio 5 – Plan de Proyecto**

Este criterio no presenta valoración puntuada por subcriterios por lo que a continuación se plantea la valoración de modo general pero organizada en distintos aspectos.

Al respecto de la **metodología propuesta para la gestión, seguimiento y control de la ejecución del Contrato**, la oferta propone un modelo de trabajo que se fundamente en el uso de metodologías de innovación para el desarrollo, PMI para la gestión de proyectos, acceso a expertos y conocimiento a través de un modelo operativo y el uso de herramientas de control y seguimiento.

Al respecto del **plan de Calidad, la propuesta de KPI y la utilización de cuadros de mando para monitorizar la evolución del proyecto**, la oferta propone una propuesta inicial de indicadores en torno a 4 ejes que miden: desempeño, calidad, visión organizativa y operativa del contrato. Para cada uno de ellos especifican el objetivo que cubre, la fórmula de cálculo y la frecuencia de actualización. El listado de indicadores que monitorizará la evolución del proyecto es bastante exhaustivo y conciso, sin ambigüedades ni generalidades lo que demuestra un conocimiento profundo y amplio del criterio propuesto. También proponen llevar a cabo la monitorización de aspectos de negocio que permitan monitorizar y evaluar el desempeño y la eficacia del modelo vinculado a la PIA en términos de localización geográfica, uso de contenidos y herramientas para los 5 componentes (Espacio de Compartición de Datos, Sandbox, Marketplace, Servicios de computación en la nube y Centro Operativo de Excelencia (CoE) y Centro de Seguridad (SOC)) lo que redundará en un mejor seguimiento del proyecto en todos sus aspectos técnicos. La propuesta presentada deja sin especificar en detalle y particularizar los cuadros de mando que se implementarán para la monitorización de la evolución del proyecto.

Al respecto de los **órganos de dirección y gestión del proyecto, y el refuerzo de su composición con la participación de expertos**, la oferta formula una propuesta que establece una organización distribuida por componentes con equipos específicos. Refuerzan dichos equipos con expertos en diferentes áreas técnicas ya que participan en proyectos europeos de espacios de datos (como por ejemplo el despliegue de la plataforma SIMPL y el portal de datos abiertos europeo). La participación de estos expertos en el proyecto aumentará la eficiencia operativa y fortalecerá la capacidad del equipo para abordar los desafíos de manera efectiva. Aunque su propuesta deja sin concretar qué expertos específicos realizarán dicho refuerzo.

En relación con los **planes de gestión de los riesgos asociados al proyecto**, la oferta incluye un modelo de gobierno, herramientas y planes de acción de riesgos catalogados en base a su



tipología y criticidad. Presentan un listado preliminar muy exhaustivo de los riesgos detectados, así como los planes de acción y mitigación de cada uno de ellos. Para el seguimiento de los riesgos detectados proponen herramientas de visualización específicas y automatizadas (cuadros de mando, presentaciones PPT, Kanban, etc.) que permitirá llevar el control y minimizar el impacto de los riesgos a través de planes de gestión adecuados.

La oferta de Capgemini España incluye información exhaustiva en cuanto a la definición de los KPIs para tener en cuenta. El listado de indicadores es exhaustivo y conciso, sin ambigüedades ni generalidades lo que demuestra un conocimiento profundo y amplio del criterio propuesto. Destacan entre sus fortalezas la gestión de riesgos categorizados en tres niveles: operativos, reputacionales y tecnológicos. Su propuesta está adecuada al criterio y a los aspectos a valorar en el ámbito del proyecto, aunque deja aspectos sin concretar.

**Por todo ello se le evalúa el criterio con un porcentaje del 70% sobre la puntuación máxima de 4 puntos, lo que da lugar a una puntuación de 2,8 puntos.**

**Tabla resumen de puntuaciones**

CAPGEMINI ESPAÑA, S.L		
Criterios	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para la Plataforma para el Espacio de Compartición de Datos de Turismo	20	10,55
2 Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el sandbox para innovación abierta	10	5,20
3. Características técnicas y funcionales de la solución propuesta para el marketplace de servicios y aplicaciones	10	2,80
4. Servicio de Seguridad Gestionado (SOC)	5	3,50
5. Plan de proyecto	4	2,80
<b>TOTAL</b>		<b>24,85</b>



**RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE  
JUICIOS DE VALOR:**

Criterio	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	TOTAL
NTT DATA SPAIN SLU	14,45	7,30	5,05	2	2,80	<b>31,60</b>
UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	9,10	5,95	4,30	3,50	2,80	<b>25,65</b>
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	5,90	3,25	2,95	2	1,60	<b>15,70</b>
T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U.	17,15	6,85	7,15	3,50	2,80	<b>37,45</b>
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L	10,55	5,20	2,80	3,50	2,80	<b>24,85</b>

**6. CONCLUSIÓN**

Una vez examinada la documentación técnica, comprobada el cumplimiento de las prescripciones técnicas por parte de las ofertas recibidas y realizada la valoración de los distintos criterios mediante juicios de valor, corresponde asignar la siguiente valoración:

- **NTT DATA SPAIN SLU** obtiene 31,60 puntos.
- **UTE TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.** obtiene 25,65 puntos.
- **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U** obtiene 15,70 puntos.
- **T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U.** obtiene 37,45 puntos.
- **CAPGEMINI ESPAÑA, S.L** obtiene 24,85 puntos.

Por lo tanto, la puntuación obtenida por **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, queda por debajo del umbral del 50% requerido, según se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, al no alcanzar los **24,5 puntos necesarios**.

El presente informe ha sido elaborado por un Comité de Valoración integrado por los siguientes miembros:

- **Ezequiel García Collantes.** SEGITTUR.
- **David Collazos Bravo.** SEGITTUR.



- **Carlos Heble Lahera.** SEGITTUR.
- **Jose Estévez de Cáceres.** SEGITTUR.
- **Ana Rosa de la Barreda Manso.** SEGITTUR.
- **José Eleuterio López Sánchez.** SEGITTUR.
- **David Martín López.** SEGITTUR.
- **Daniel Vega Díaz.** Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Subdirección de Territorios Inteligentes.
- **Alexander Trujillo Delgado.** Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones. Colegiado nº: 14.505.
- **Fernando Suárez Lorenzo.** Colegio de Ingeniería Informática. Presidente, Consejo General de Colegios de Ingeniería en Informática.
- **Víctor Rojas Cardador.** Dirección General del Dato. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Firmado en Madrid digitalmente por:

- **Ezequiel García Collantes.** Director de Relaciones Institucionales. SEGITTUR.
- **David Collazos Bravo.** Jefe de Proyecto Senior. SEGITTUR.
- **Carlos Heble Lahera.** Director de Proyecto Senior. SEGITTUR.
- **Jose Estévez de Cáceres.** Jefe de Proyecto Senior. SEGITTUR.
- **Ana Rosa de la Barreda Manso.** Directora de Proyecto Senior. SEGITTUR.
- **José Eleuterio López Sánchez.** Director de Proyecto Senior. SEGITTUR.
- **David Martín López.** Jefe de Proyecto Senior. SEGITTUR.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	DAVID COLLAZOS BRAVO	26/06/2024 12:15   Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	CARLOS ENRIQUE HEBLE LAHERA	26/06/2024 12:19   Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	DAVID MARTÍN LÓPEZ	26/06/2024 12:20   Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	JOSE ESTÉVEZ DE CACERES	26/06/2024 12:21   Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	ANA ROSA DE LA BARREDA MANSO	26/06/2024 12:38   Sin acción específica	
FIRMANTE[6]	JOSE ELEUTERIO LÓPEZ SÁNCHEZ	26/06/2024 12:50   Sin acción específica	
FIRMANTE[7]	EZEQUIEL GARCÍA COLLANTES	26/06/2024 13:47   Sin acción específica	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-4a62-ea71-fca0-9760-4cef-bf24-8f20-54e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

